



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



DEPARTAMENTO
NACIONAL DE PLANEACIÓN

Informe Presupuestal de la Política Pública Dirigida a la Población Víctima del Desplazamiento Forzado 2022-2023

ORDEN 5º DEL AUTO 219 DE 2011

Bogotá, 28 de febrero de 2023



Tabla de Contenido

Resumen Ejecutivo	4
Introducción	8
Antecedentes	10
1. Información presupuestal histórica de la Política de Víctimas y el Presupuesto Focalizado en las Víctimas de Desplazamiento Forzado	10
2. Contexto Económico.....	13
Vigencia 2022	15
1. Asignación y Modificaciones Presupuestales 2022.....	15
2. Ejecución Presupuestal 2022.....	19
3. Criterios de Priorización de los Recursos 2022.....	22
4. Metas Destacadas, Cumplimientos y Avances 2022.....	24
Vigencia 2023	29
1. Presupuesto Asignado para la Vigencia 2023.....	30
2. Criterios de Programación de los Recursos 2023.....	35
3. Metas Destacadas para 2023.....	36
Observaciones y Recomendaciones	39
Anexo 1 (Detalle de recursos 2022-2023 por Sector, Entidad y Tipo de Gasto)	41
Anexo 2 (Fichas de Inversión)	42



Índice de Gráficos

Gráfico 1 Presupuesto asignado para la política de víctimas y participación dentro del PIB 2002-2023* sin incluir los recursos transitorios de las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas asignados durante el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.....	11
Gráfico 2 Presupuesto Asignado para la política de población desplazada por tipo de recursos y como porcentaje del PIB 2002-2023* sin incluir los recursos transitorios de las transferencias monetarias asignados durante el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.....	12
Gráfico 3. Ejecución presupuestal acumulada de los recursos del Presupuesto General de la Nación dirigidos a las víctimas del desplazamiento forzado, 2022	20
Gráfico 4. Recursos asignados en 2023 para la política dirigida a la población víctima de desplazamiento forzado y del conflicto armado interno	31

Índice de Tablas

Tabla 1. Modificaciones presupuestales por Sector durante la ejecución de la vigencia 2022	15
Tabla 4. Ejecución 2022 por sectores	20
Tabla 5. Criterios de priorización dentro de la política para la población víctima del desplazamiento forzado 2022	22
Tabla 6. Logros destacados 2022	24
Tabla 7. Presupuesto asignado a la política para la población desplazada, como porcentaje del gasto público social y del Presupuesto General de la Nación sin deuda 2023	31
Tabla 8. Presupuesto asignado por entidades del Gobierno nacional en 2022 y 2023 para la atención a las víctimas de desplazamiento forzado	32
Tabla 10. Criterios de programación dentro de la política para la población víctima del desplazamiento forzado 2022	35
Tabla 11. Metas destacadas 2022	36



Resumen Ejecutivo

En cumplimiento de la orden quinta establecida por la Corte Constitucional en el Auto 219 de 2011, el cual hace seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004, nos permitimos presentar el “Informe Presupuestal de la Política Pública dirigida a la población Víctima de Desplazamiento Forzado 2022-2023”, en el que se describe la apropiación y ejecución presupuestal asociada a la población víctima de desplazamiento forzado en la vigencia 2022 y las proyecciones para la vigencia 2023; los criterios de priorización 2022 y programación 2023 del presupuesto; junto con el resultado y proyección de las principales metas de la política para las vigencias mencionadas.

En cuanto al histórico de recursos, desde el año 2002 y hasta el año 2022 se han apropiado \$200,5 billones destinados a la atención de la población víctima de desplazamiento forzado. Adicional a los recursos mencionados durante las vigencias 2020 a 2022, se destinaron \$3 billones que corresponden a recursos transitorios apropiados para las transferencias monetarias en el marco de la emergencia sanitaria y la emergencia económica, social y ecológica, decretadas por el Gobierno nacional, que beneficiaron a la población víctima del conflicto armado¹.

Durante la implementación de la Ley 1448 de 2011, prorrogada por la Ley 2078 de 2021, las apropiaciones para la población desplazada han sido de \$167,5 billones. Los recursos para la atención de esta población han pasado de \$1,5 billones en 2002 a \$15,4 billones en 2022 -a precios constantes de 2023-, lo cual representa un incremento real de 942,1%, es decir, una tasa de crecimiento real anual promedio de 13,1%.

Sobre los recursos ejecutados en el año 2022² se tiene que la apropiación total para la población víctima del conflicto armado fue de \$17,7 billones, de los cuales, \$15,4 fueron para población desplazada lo que representa 87,3% en términos reales. Del total asignado a la población desplazada, un 29,2% son recursos de inversión (\$4,5 billones), 8,7% son recursos de funcionamiento (\$1,3 billones), y el 62,1% son recursos del SGP educación y los recursos del PGN que financian el régimen subsidiado en salud de la población víctima del desplazamiento (\$9.6 billones). Es importante indicar que en 2022 de \$1,3 billones asignados para funcionamiento se apropiaron: \$601,9 mil millones (45,9%) al Fondo para la Reparación a las Víctimas, y \$21,8 mil millones son recursos para el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas -PAPSIVI-.

En más detalle, la apropiación presupuestal asignada a la política para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del desplazamiento forzado al cierre de la vigencia 2022 a pesos constantes ascendió a \$15,4 billones, cifra superior en 2,2% a lo proyectado al inicio de la vigencia (\$15,1 billones). En funcionamiento se presentó un aumento del 5,5%, lo que se debe en gran parte a: i) los \$10,8 mil millones que la Agencia Nacional de Tierra destinó a las víctimas, la agencia sustenta su incremento en los traslados

¹ Los recursos transitorios asignados a las transferencias monetarias en el marco de la emergencia sanitaria y la emergencia económica, social y ecológica del año 2022 no se encuentran focalizados en los sistemas de información del Departamento Nacional de Planeación ya que la naturaleza de este gasto fue concebida en el marco de una contingencia Nacional y su asignación e identificación fue posterior a la ejecución y es de carácter temporal, por tanto, no se incluye en la base estandarizada.

² Los datos anuales de los recursos presupuestados se dejan en pesos corrientes ya que así lo aprueba el Congreso de la República y esto facilita su identificación al contrastarlo con las leyes de presupuesto aprobadas. Para análisis comparativos sí es necesario hacer uso de precios constantes.



internos, que fortalecieron la ejecución de actividades que impactan directamente en la población focalizada, que inicialmente no estaba programada ii) los \$71,7 mil millones que la Unidad Nacional Protección destinó a las medidas de protección adicionales para la población víctima de desplazamiento forzado, y iii) a los \$10,6 mil millones que la rama judicial ejecutó en el incremento de los cargos que atienden los juzgados y tribunales de tierras. En cuanto al presupuesto de inversión, se presentó un incremento del 6,1% lo cual se debe principalmente a un aumento en la proporción de recursos ejecutados para la población desplazada por parte del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -DPS- en uno de los proyectos a demanda denominado “Implementación de transferencias Monetarias no Condicionas para disminuir pobreza monetaria en la población pobre”.

Por otra parte, del total de recursos destinados para atender a la población víctima de desplazamiento forzado y según la información reportada por las entidades para la elaboración de este informe, los sectores que más incrementaron recursos a lo largo de la vigencia 2022 comparando las apropiaciones iniciales y finales fueron: Interior con el 65,4%, Defensa y Policía 42,1% y la Rama Judicial con el 21,8%.

Con respecto a la ejecución presupuestal^{3/}, los recursos destinados a la atención de la población desplazada en la vigencia 2022 ascendieron a 92,6%, cifra superior en comparación a la ejecución de todo el PGN consolidado sin deuda, la cual fue de -86,5%, entre los sectores de mayor ejecución se destacan Educación, Salud e Inclusión Social

En cuanto a los *criterios de priorización* presupuestal utilizados por las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV- para los proyectos asociados con la política de atención a población desplazada en 2022, predomina la *atención a lo dispuesto en las leyes relacionadas, órdenes de sentencia, autos de seguimiento y tutelas; así como la atención a grupos especiales: Afros, Indígenas (en particular Awa), Raizales y Rrom^{4/}*. Por su parte, los criterios más predominantes para la *programación del presupuesto 2023* fueron la implementación de la Ley 1448 de 2011 (CONPES 4031 de 2021) y la atención de órdenes bajo la Sentencia T-025 de 2004 y autos de seguimiento.

Los principales logros de la gestión de las entidades del SNARIV alcanzados durante la vigencia 2022 en el presupuesto de inversión están relacionados con el mejoramiento en el acceso a los derechos de vivienda, subsistencia mínima, educación e indemnización. Asimismo, se destacan los esfuerzos realizados para avanzar en el proceso de reparación a las víctimas. En 2022 se destinaron \$528,1 mil millones^{5/}, para indemnización administrativa en el rubro de inversión de la Unidad para las Víctimas, producto de los análisis y priorizaciones del gasto.

Ahora bien, respecto a la vigencia 2023, el presupuesto para la política dirigida a la población víctima de desplazamiento forzado se proyecta en \$15,9 billones, superior en 3,2% en términos reales, comparado con la apropiación final de 2022. Este monto representa el 88,3% del total de los recursos asignados a la Política de Víctimas en la

^{3/} Entiéndase ejecución presupuestal como el porcentaje de obligaciones alcanzadas en el periodo, respecto a la apropiación vigente.

^{4/} Información reportada por las entidades del SNARIV en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión -SPI- del DNP.

^{5/} Valor a precios constantes de 2023, corresponde a los recursos de los proyectos con BPIN 2017011000283 y 2021011000065, en el producto denominado “Servicios para la Indemnización Administrativa y Judicial”.



vigencia 2023 (\$18 billones) y el 7,6% del total del gasto público social. Asimismo, los recursos para la atención a la población víctima representan el 1,2% del Producto Interno Bruto -PIB y para la población víctima del desplazamiento forzado representan el 1,0% del Producto Interno Bruto -PIB- para la vigencia 2023.

El incremento del 3,2% de los recursos para la atención de víctimas de desplazamiento en la vigencia 2023 se explica, en su mayoría, por el aumento real en los recursos de la Unidad de Restitución de Tierras (47,4%), quien en desarrollo de las actividades propias de su misionalidad destinó mayores recursos para atender a la población víctima del desplazamiento por efecto de la adición presupuestal que le fue asignada durante las discusiones del proyecto de ley de presupuesto.

En detalle, para 2023 se apropiaron inicialmente \$15,9 billones, de los cuales el rubro de inversión representa el 27,9% de la asignación total para la población desplazada, recursos que son ejecutados directamente por las entidades del orden nacional que hacen parte del SNARIV para atender a la población víctima de desplazamiento forzado a través de sus proyectos y programas.

Por su parte, los recursos de funcionamiento que surgen a partir de la promulgación de la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011) representan el 8% (\$1,3 billones) del total de recursos de 2023. El 51,9% de los recursos de funcionamiento (\$650,7 mil millones^{6/}) corresponden al Fondo para la Reparación a las Víctimas de la Violencia -FRV- mediante el cual se financian las indemnizaciones a las familias desplazadas, por su parte para programas del Ministerio de Salud 1,6% (\$20,1 mil millones) mientras que los recursos destinados para fortalecimiento institucional 46,5% (\$583,8 mil millones) del total de los recursos apropiados para 2023 (\$1,3 billones). Estos últimos, son recursos que se destinan para que las entidades logren atender al total de las personas desplazadas a través de los 4.213 funcionarios públicos relacionados con su atención.

De igual forma, el 64,1% son recursos del SGP educación y los recursos del PGN que financian el régimen subsidiado en salud de la población víctima del desplazamiento (\$10.2 billones).

En cuanto a la distribución de los recursos por derechos en la vigencia 2023, los mayores recursos se concentran en salud y educación con el 37,7% y 26,4%, respectivamente, mientras que los derechos de Indemnización, Vivienda y Subsistencia Mínima concentran conjuntamente el 23,8%.

Cabe destacar que para la vigencia 2023, , el presupuesto destinado al pago de las indemnizaciones, luego de realizar diferentes ejercicios de priorización de gasto, tiene una asignación presupuestal de \$1,3 billones, de los cuales \$650,7 mil millones corresponden al Fondo de Reparación a las Víctimas, que se encuentran en funcionamiento y \$605,6 mil millones a recursos apropiados en rubro de inversión^{7/} de la Unidad para las Víctimas, lo cual demuestra el compromiso de este gobierno con las víctimas por avanzar en la etapa de reparación de estas.

^{6/} Recursos para las víctimas de desplazamiento forzado.

^{7/} Proyecto de "Implementación de las Medidas de Reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel Nacional". El valor corresponde al monto inicial programado en el proyecto para el pago de indemnizaciones en el producto denominado "Servicios para la Indemnización Administrativa y Judicial".



De otro lado, el informe destaca los principales resultados en 2022 y las principales metas que se esperan alcanzar con el presupuesto en la vigencia 2023. Los indicadores relacionados con los derechos de indemnización, educación, generación de ingresos, vivienda y retornos y reubicaciones representan los objetivos más relevantes para 2023.

Por último, el Departamento Nacional de Planeación -DNP- y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP-, de acuerdo con los resultados del presente informe, recomiendan a las Entidades: i) seguir aunando esfuerzos para aumentar el nivel de articulación en la implementación de sus programas para mejorar su eficiencia en términos presupuestales, que permitan tener mayores logros dentro de la política y una mayor atención a la población víctima con los recursos priorizados; ii) mejorar los criterios de focalización poblacional para aumentar la eficiencia presupuestal en el componente asistencial de la política, de acuerdo con los lineamientos de la corte y buscando remover las barreras de acceso; iii) desarrollar los programas de acuerdo con metas de resultado y con líneas estratégicas para dar cumplimiento al CONPES 4031 de 2021 y el Decreto 2460 de 2015, que reglamenta la Estrategia de Corresponsabilidad; y iii) ajustar sus programas de acuerdo con los lineamientos allí planteados.



Introducción

A través del presente informe el Gobierno Nacional da cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto de seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 número 219 de 2011, el cual en su numeral quinto de la parte resolutive dispuso que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, deberían continuar “(...) enviando a la Corte Constitucional los informes presupuestales previstos en los autos 176 de 2005 y 008 de 2009, (los cuales) deberán ser remitidos a la Corte Constitucional a más tardar el 1 de marzo de cada año.”

“Dichos informes deberán incorporar las siguientes precisiones: 1) los criterios de programación y recursos de la vigencia actual, incluyendo la información de diagnóstico sobre la problemática que se pretendió abarcar, los criterios de priorización, las metas, los programas y proyectos a nivel de política con sus correspondientes descriptores, la entidad y sector, la dependencia ejecutora y la clasificación específica del gasto presupuestal, discriminada por gasto de inversión y funcionamiento, en materia de la política pública para la población en situación de desplazamiento, de tal forma que sea posible apreciar, en la correspondiente vigencia, el volumen de recursos destinados específicamente para la población desplazada en comparación con el presupuesto global destinado para la población vulnerable y, 2) la ejecución de la vigencia inmediatamente anterior de acuerdo con los criterios de programación acordados en el año anterior (metas, programas, proyectos) y en particular su cumplimiento y los avances de acuerdo con la problemática que se pretendía resolver, informando también si hubo cambios en la programación de recursos y sus motivos. El Departamento Nacional de Planeación deberá presentar además observaciones y recomendaciones para asegurar que los recursos destinados para cada programa y componente de la política sean administrados y ejecutados de manera eficiente y tengan el mayor impacto posible en términos de avance en el goce efectivo de derechos.” (Auto de seguimiento 219 de 2011, Sentencia T-025 de 2004, Corte Constitucional. Texto entre paréntesis fuera del texto original).”

En cumplimiento de lo ordenado el informe presenta la programación inicial y final de las partidas presupuestales tanto de inversión como de funcionamiento^{8/} destinadas a la prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral de la población víctima del desplazamiento forzado de la vigencia 2022, y la programación inicial de estos mismos recursos para 2023. De igual forma, el documento incluye la información presupuestal en

^{8/} Atendiendo a la clasificación presupuestal del Estatuto Orgánico del Presupuesto, los recursos de funcionamiento para la Política de Víctimas y desplazados se componen de: i) Transferencias directas a la población desplazada del Fondo de Reparación a las Víctimas; ii) Transferencias que se distribuyen a las entidades territoriales a través del Sistema General de Participaciones para los sectores de educación y salud, de acuerdo con lo establecido en los actos legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007; iii) Gastos de personal y gastos generales de las instituciones que hacen parte del SNARIV y que están identificados como gastos asociados a la población víctima de desplazamiento forzado.



consonancia con los indicadores de goce efectivo de derechos^{9/}, acorde con lo que se ha presentado a la Corte Constitucional desde la vigencia 2016.

Asimismo, contiene la información sobre los criterios de priorización y programación para la ejecución y asignación de los recursos en las vigencias 2022 y 2023 respectivamente, el avance y cumplimiento sobre las metas fijadas para la vigencia 2022, las metas trazadas para 2023, y los diagnósticos y recomendaciones a las problemáticas identificadas a las cuales se asignaron recursos, sobre las que se trazaron y ejecutaron dichas metas.

La información relacionada se encuentra ajustada a los lineamientos establecidos en el aparte de financiamiento el CONPES 4031 de 2021-, y a los criterios y parámetros de ejecución financiera de recursos estipulados en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Público (Decreto 111 de 1996).

La información con la que se construyó este informe corresponde a lo presentado por las entidades ejecutoras al MHCP y al DNP, según lo establecido por el artículo 2.2.6.6.1 del Decreto 1082 de 2015^{10/} y en concordancia con los artículos 2.2.6.2.3 y 2.2.6.6.2 de ese mismo Decreto, así como los lineamientos emitidos por el Gobierno nacional mediante la circular externa 039 de 2022.

Este documento se divide en seis secciones que cumplen con lo requerido por la Corte Constitucional en el Auto 219 de 2011 y dos anexos: la primera y la segunda corresponden al resumen ejecutivo y esta introducción. La tercera parte presenta un histórico de recursos destinados a la política de víctimas y a la población desplazada durante la implementación de la Ley 1448 de 2011 y la Ley 2078 de 2021, de acuerdo con lo aprobado en el plan de financiación CONPES 3712 de 2011, 3726 de 2012 y 4031 de 2021, y un breve contexto económico para poner de presente ante la Corte Constitucional las condiciones bajo las cuales se ejecutaron los recursos durante la vigencia 2022 y el contexto con el que se realizó la programación de la vigencia 2023. La cuarta describe las modificaciones, la ejecución, los criterios de priorización 2023 y las principales metas alcanzadas en la vigencia 2022. En la quinta se presentan los recursos que las entidades del orden nacional han identificado que destinarán a la población víctima de desplazamiento para la vigencia 2023 y su clasificación por derechos de la política, en el marco de lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 modificada por la Ley 2078 de 2021 y el plan de financiación aprobado en el documento CONPES 4031 de 2021. También se presentan los criterios de programación 2023 y las principales metas para la vigencia 2023. En la sexta parte se señalan las observaciones y recomendaciones para asegurar que los recursos destinados para cada programa y componente de la política sean administrados y ejecutados de manera eficiente y tengan el mayor impacto posible en términos de avance en el goce efectivo de derechos. Finalmente, en el primer anexo se detallan los recursos 2022-2023 por entidad, y en el segundo se presenta la información reportada por cada una de las entidades del Gobierno nacional que dan soporte a la información acá presentada.

^{9/} El Departamento Nacional de Planeación ajustó el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas – SUIFP, para apoyar el proceso de inclusión de esta información de la política dentro de los proyectos de inversión. Esta herramienta, que sirve para la clasificación por derechos de los proyectos tiene por objeto hacer un seguimiento y análisis de la política, así como a la asignación presupuestal para generar oportunidades de mejora en el seguimiento a la inversión realizada en población afectada por el desplazamiento forzado.

¹⁰ "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"



Antecedentes

1. Información presupuestal histórica de la Política de Víctimas y el Presupuesto Focalizado en las Víctimas de Desplazamiento Forzado

Desde la Ley 387 de 1997, la Sentencia T-025 de 2004 y, posteriormente, el artículo 11 de la Ley 1151 de 2007 (por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010), se han focalizado recursos para buscar el goce efectivo de los derechos de la población víctima, dicha focalización se hace visible en la identificación de las partidas presupuestales destinadas para este fin y el incremento de estas. Como se observa en el gráfico 1 entre los años 2002 a 2007 los recursos para la atención y reparación integral de población víctima de desplazamiento presentaron un crecimiento de 191,7% pasando de \$1,5 billones, hasta llegar a \$4,3 billones. A partir del año 2011, al sancionarse la Ley 1448 se observa un esfuerzo presupuestal focalizado en esta población aún mayor, que continúa una senda creciente pasando de \$8,1 billones en 2011 (a pesos constantes del 2023) a \$15,4 billones en 2022 con un crecimiento de 90,1%.

A partir de la sanción de la Ley 1448 de 2011 se han incluido apropiaciones presupuestales exclusivas para población víctima y desplazada y en la Ley Anual de Presupuesto, se han establecido lineamientos para dar prioridad en la ejecución de los presupuestos de las entidades del orden nacional a la atención de la población víctima y de manera especial a la población víctima de desplazamiento forzado y a lo ordenado por la Corte Constitucional en la sentencia T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento.

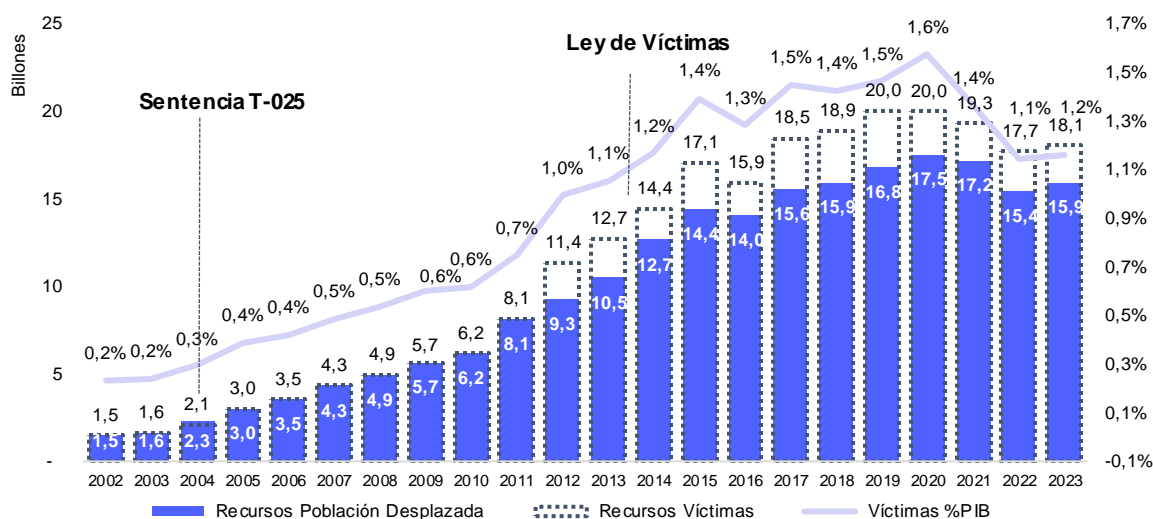
La información reportada por las entidades permite evidenciar que los recursos de inversión y funcionamiento programados para la atención y reparación a las víctimas de desplazamiento forzado desde 2012 corresponden al 77,8% del total de los recursos apropiados para la política del desplazamiento forzado en estos mismos rubros para el periodo 2002-2022, a precios constantes de 2023.

Por su parte, como se muestra en el Gráfico 1, la totalidad de recursos apropiados para la Política de Víctimas en 2022 ascendió a \$17,7 billones contantes de 2023, de los cuales, se han focalizado en la población desplazada \$15,4 billones de pesos. Vale la pena destacar que, a partir de 2011, año de entrada en vigor de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), el presupuesto para víctimas por hechos distintos al desplazamiento forzado también ha ganado importancia, al tiempo que los recursos para atención a la población desplazada se han fortalecido. De hecho, entre 2012 y 2022, el recurso apropiado y ejecutado para población desplazada muestra un crecimiento real a precios de 2023 del 66,8%.



Gráfico 1 Presupuesto asignado para la política de víctimas y participación dentro del PIB 2002-2023* sin incluir los recursos transitorios de las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas asignados durante el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

Billones de pesos constantes de 2023 (eje izquierdo) – Proporción del presupuesto sin deuda (eje derecho)



* 2002-2022: apropiación final; 2023: apropiación inicial. Datos deflactados utilizando la inflación reportada por el DANE 2002-2022, proyección de inflación 2023. Datos actualizados a febrero de 2023

Fuente: MHCP-DNP. Datos de SGP y PGN dentro del Régimen Subsidiado de Salud –MCHP

Nota: A fin de mantener la comparabilidad de las cifras año a año, se excluyen de la gráfica los recursos transitorios asignados por el Gobierno nacional para la atención de la emergencia sanitaria, por tratarse de recursos con carácter temporal.

Adicionalmente, es de indicar que se presenta una reducción de los recursos de SGP Educación como se observa en las gráficas durante los años 2020 a 2022 que se explica por el cambio en la población en edad escolar que se encuentra en el Registro Único de Víctimas. De igual manera en la vigencia 2023 se evidencia una disminución en los recursos que se destinan a la financiación del régimen subsidiado de la población víctima debido a la proporción de personas víctimas que se encuentran en el régimen subsidiado.

Por otro lado, la priorización presupuestal en programas que atienden a toda la población víctima del conflicto armado interno también ha aumentado desde 2002. Es así como, la participación del total del presupuesto para toda la población víctima dentro del PIB¹¹ ha pasado de 0,2% en 2002 a 1,1% en 2022 y 1,2% en 2023.

El Gráfico 2 presenta los recursos apropiados exclusivamente para la política de atención y reparación integral a la población víctima de desplazamiento forzado. Los datos señalan que el presupuesto focalizado exclusivamente en esta población ha pasado de \$1,5 billones de pesos en 2002 a \$15,4 billones en 2022 -a precios constantes de 2023-, lo cual

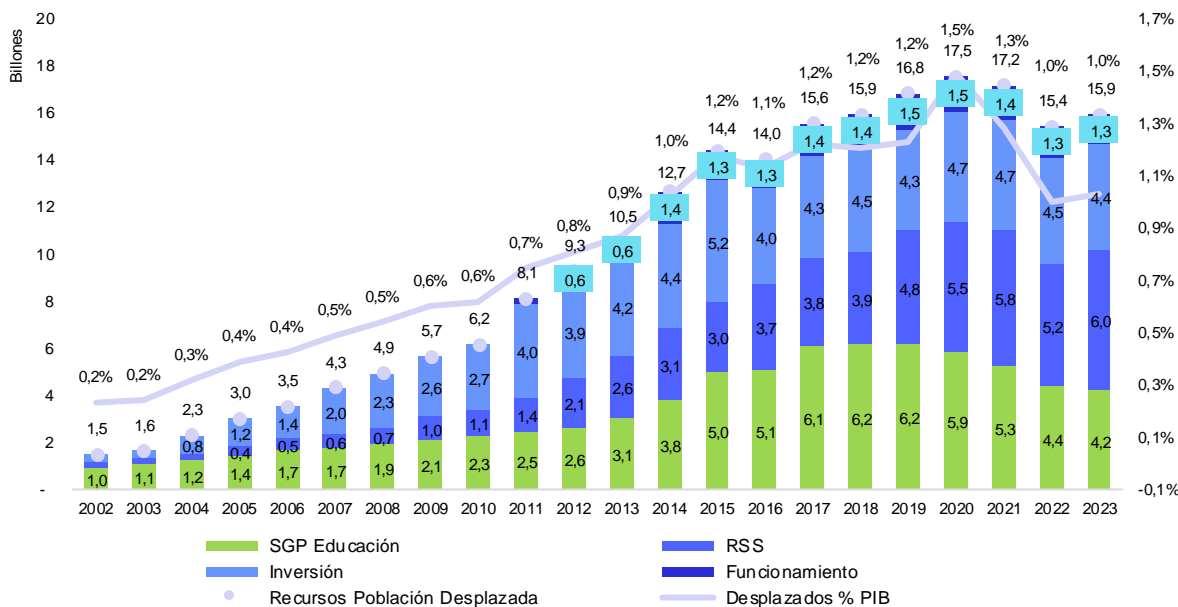
¹¹Producto Interno Bruto.



representa un incremento real de 942,1%, es decir, una tasa de crecimiento real anual promedio de 13,1%.

Gráfico 2 Presupuesto Asignado para la política de población desplazada por tipo de recursos y como porcentaje del PIB 2002-2023* sin incluir los recursos transitorios de las transferencias monetarias asignados durante el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

Billones de pesos constantes de 2023 (eje izquierdo) – Proporción PIB (eje derecho)



* 2002-2022: apropiación final; 2023: apropiación inicial. Datos deflactados utilizando la inflación reportada por el DANE 2002-2022, proyección de inflación 2023. Datos actualizados a febrero de 2023.

Fuente: MHCP-DNP. Datos de SGP y PGN dentro del Régimen Subsidiado de Salud –MCHP.

Nota: A fin de mantener la comparabilidad de las cifras año a año, se excluyen de la gráfica los recursos transitorios asignados por el Gobierno nacional para la atención de la emergencia sanitaria, por tratarse de recursos con carácter temporal.

Al igual que los recursos para la población víctima, como porcentaje del PIB, la asignación presupuestal destinada a la población víctima del desplazamiento forzado también ha sido creciente a lo largo del periodo 2002 a 2022. En efecto, el presupuesto exclusivo para atención a población desplazada pasó de alrededor de 0,2% del PIB en 2002 a 1% del PIB en 2022.

Para 2022, los recursos de Inversión representan el 29,2% de la asignación total para la población desplazada, recursos que son ejecutados directamente por las entidades de orden nacional para atender a la población víctima de desplazamiento forzado a través de los proyectos y programas del SNARIV.

Los recursos de Funcionamiento, que surgen a partir de la promulgación de la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011) representaron el 8,7% (1,3 billones) del total de recursos del 2022. Es indispensable resaltar que el 45% de los recursos de funcionamiento (\$601,9



mil millones¹²) hacen parte del Fondo de Reparación para las Víctimas de la Violencia - FRV- por medio del cual se financian la mayoría de las indemnizaciones a las familias desplazadas, mientras que los recursos destinados para fortalecimiento institucional 53,4% (715 mil millones) del total de los recursos apropiados para 2022 (\$1,3 billones), y para el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas -PAPSIVI- del Ministerio de Salud 1,6% (\$21,8 mil millones). Estos últimos son recursos que se destinan para que las entidades logren atender al total de las personas desplazadas a través de los 4.213 funcionarios públicos relacionados con su atención.

De otro lado, desde la declaratoria del Estado de Cosas Inconstitucional en el año 2004 hasta la vigencia 2022, se han programado cerca de \$197,4 billones a precios constantes de 2023 focalizados para la población víctima de desplazamiento forzado, de los cuales, \$167,5 billones se han programado desde la entrada en vigor de la Ley 1448 de 2011, lo que representa un 84,8% de los recursos asignados a esta población. Por lo tanto, la implementación de la Ley de Víctimas ha estado acompañada, de manera constante, por un importante esfuerzo fiscal para atender la población desplazada que en términos porcentuales reales presenta un incremento de 569,4%, de 2004 a 2022, como se presenta en el Gráfico 2.

2. Contexto Económico

La vigencia 2022 estuvo marcada por la guerra en Ucrania que ha impactado de forma adversa la economía mundial y sus repercusiones se han amplificado al punto de elevar la inflación, afectar el crecimiento económico, la generación de empleo y por esa vía elevar el riesgo de estancamiento económico y de conflictos sociales, de economías emergentes como la colombiana. El incremento de los precios de las materias primas ayuda a generar mayores ingresos, especialmente en países como Colombia que son exportadores netos de hidrocarburos. Sin embargo, estos beneficios se ven limitados por el encarecimiento de materias primas y bienes de capital, así como, en el caso de Colombia, ante la imposibilidad socio - económica de igualar los precios internos con los precios internacionales de los combustibles de forma repentina; lo cual ha presionado al alza el gasto público por subsidios.

De acuerdo con el DANE, la inflación nacional se aceleró y terminó diciembre de 2022 en una tasa anual de 13,12% y de 13,25% en enero de 2023, su nivel más alto desde 1999. La tasa de cambio del peso colombiano se depreció en 2022, tendencia que, en medio de contantes fluctuaciones, se ha moderado en lo corrido de 2023. El 16 de febrero pasado, el DANE informó que en 2022 el PIB nacional creció 7,5% en términos reales; resultado superior al promedio mundial de América Latina y la OCDE. No obstante, los datos del DANE también dan cuenta de la desaceleración de la actividad económica: el crecimiento del PIB del cuarto trimestre 2022 (2,9%) fue significativamente inferior del registrado en el segundo (12,1%) y tercer trimestre (7,7%) del mismo año [1]. En un entorno de presiones inflacionarias y desaceleración económica, es poco probable que el PIB colombiano crezca a un ritmo similar a su nivel tendencial [2] (3,2%). Así lo han reconocido diversos analistas e instituciones especializadas. Al consultar el Latin Consensus Forecast, se observa que se proyecta un crecimiento del PIB para 2023 de 1,3%.

¹² Recursos para las víctimas de desplazamiento forzado.



En ese contexto, el gobierno nacional busca consolidar la política de responsabilidad fiscal. En 2023, se proyecta que el déficit fiscal del GNC se ubique en 3,8% del PIB, con una reducción de 1,7pp frente a 2022, coherente con la trayectoria de la regla fiscal. En este escenario, la consolidación fiscal obedecería al incremento de los ingresos tributarios (3,3pp del PIB) y de capital (0,7pp), que compensaría las mayores presiones de gasto primario (2,3pp), asociadas con la puesta en marcha de programas de gasto dirigidos a apoyar la actividad productiva y avanzar por una senda de desarrollo inclusivo y sostenible, en línea con la Ley 2277 de 2022 y el proyecto de ley 338/2023 Cámara y 274/2023 Senado, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida. No obstante, se debe resaltar que muchos de los programas asociados a gasto social son ya parte de las políticas de Estado, los cuales hay que defender a toda costa. No hacerlo agravaría la situación de hambre, pobreza y desigualdad que vive el país.

Por lo que el Gobierno para la vigencia fiscal 2023 trabaja para consolidar la recuperación social, económica y fiscal del país. El presupuesto de 2023 pone en primer lugar lo social dentro de lo que se encuentra la atención y reparación a las víctimas del conflicto armado, sin dejar de lado el apoyo a la expansión de la capacidad productiva del país, generadora de empleo, ni la reducción gradual del déficit fiscal, en línea con la senda de sostenibilidad definida en la regla fiscal, que facilite el acceso del país a los mercados de capital. El presupuesto de la vigencia 2023 es un presupuesto fiscalmente responsable, acorde con las perspectivas de mayores recaudos derivados de la reforma tributaria para la equidad y la igualdad social y los derivados de los excedentes de la renta petrolera. De igual manera es de resaltar que durante el primer semestre se adicionarán recursos en el PGN 2023, el total de los recursos de esta vigencia serán una apuesta por lo social, que será lo prioritario, en el marco del cumplimiento del acuerdo de paz, y la búsqueda de la paz total.



Vigencia 2022¹³

Durante la vigencia 2022 el monto total del Presupuesto General de la Nación ascendió a \$301,3 billones sin deuda. Por tipo de gasto, 75,2% de este total se asignó a funcionamiento, y 24,8% a inversión. De los recursos apropiados las entidades del orden nacional identificaron que \$15,4 billones de pesos fueron destinados a la atención y reparación integral a las víctimas de desplazamiento forzado que representan un 5,1% del PGN total sin deuda, de los cuales \$1,3 billones son de funcionamiento y \$4,5 billones de inversión.

A continuación, se presentarán las apropiaciones, modificaciones, y ejecución de los recursos de 2022 destinados a la asistencia, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado.

1. Asignación y Modificaciones Presupuestales 2022

Sobre los recursos destinados a la población desplazada durante el año 2022, de acuerdo con la información registrada por las entidades que tienen competencia en la ejecución de la política de víctimas, se identificó que la apropiación inicial del año fue de \$14,1 billones y finalizó con \$14,4 billones (pesos corrientes) presentando una variación de 2,2%. Estas mismas cifras, a pesos constantes de 2023, equivalen a \$15,1 billones de pesos en apropiación inicial y a \$15,4 billones en apropiación final.

Los sectores que más incrementos tuvieron fueron: Interior (65,4%), Defensa y Policía con 42,1% y Rama Judicial (21,8%), por un valor total de \$89,6 mil millones, y los que más se redujeron fueron, Fiscalía (-22,8%) y Organismos de control (-7,6%), por un valor total de \$42,5 mil millones.

Vale la pena destacar que, al hacer un análisis de los incrementos y disminuciones por entidades, en total 18 entidades aumentaron la asignación de recursos en 2022 por un valor de \$353 mil millones, 8 entidades lo disminuyeron en casi \$46,5 mil millones y 8 entidades mantuvieron su apropiación.

Tabla 1. Modificaciones presupuestales por Sector durante la ejecución de la vigencia 2022
(Pesos corrientes)

Sector	Tipo de gasto	Apropiación Inicial	Apropiación Final	Participación Apropiación Final	Var. %
Agricultura y Desarrollo Rural	Funcionamiento	74.464.200.109	84.931.546.477	0,6%	14,1%
	Inversión	337.053.346.392	359.210.550.006	2,5%	6,6%

¹³ Los datos anuales de los recursos presupuestados se dejan en pesos corrientes ya que así lo aprueba el Congreso de la República y esto facilita su identificación al contrastarlo con las leyes de presupuesto aprobadas. Para análisis comparativos sí es necesario hacer uso de precios constantes.



Sector	Tipo de gasto	Apropiación Inicial	Apropiación Final	Participación Apropiación Final	Var. %
Total Agricultura y Desarrollo Rural		411.517.546.501	444.142.096.483	3,1%	7,9%
Comercio, Industria y Turismo	Funcionamiento	1.349.023.018	1.454.795.235	0,0%	7,8%
	Inversión	18.361.790.080	18.361.790.080	0,1%	0,0%
Total Comercio, Industria y Turismo		19.710.813.098	19.816.585.315	0,1%	0,5%
Cultura	Funcionamiento	-	-	0,0%	
	Inversión	90.000.000	90.000.000	0,0%	0,0%
Total Cultura		90.000.000	90.000.000	0,0%	0,0%
Defensa y Policía	Funcionamiento	17.462.534.724	24.813.871.188	0,2%	42,1%
Total Defensa y Policía		17.462.534.724	24.813.871.188	0,2%	42,1%
Educación	SGP	4.095.345.250.620	4.095.345.250.620	28,4%	0,0%
Total Educación		4.095.345.250.620	4.095.345.250.620	28,4%	0,0%
Fiscalía	Funcionamiento	168.499.341.633	129.882.655.296	0,9%	-22,9%
	Inversión	732.433.000	770.100.000	0,0%	5,1%
Total Fiscalía		169.231.774.633	130.652.755.296	0,9%	-22,8%
Hacienda	Funcionamiento	298.229.502	294.884.824	0,0%	-1,1%
Total Hacienda		298.229.502	294.884.824	0,0%	-1,1%
Inclusión Social y Reconciliación	Funcionamiento	689.501.419.364	693.974.575.783	4,8%	0,6%
	Inversión	2.762.555.161.699	2.985.464.313.180	20,7%	8,1%
Total Inclusión Social y Reconciliación		3.452.056.581.063	3.679.438.888.963	25,5%	6,6%
Interior	Funcionamiento	107.733.329.182	179.410.291.311	1,2%	66,5%
	Inversión	1.909.620.000	1.909.620.000	0,0%	0,0%
Total Interior		109.642.949.182	181.319.911.311	1,3%	65,4%
Justicia y del Derecho	Funcionamiento	8.222.845.000	8.442.745.000	0,1%	2,7%
	Inversión	3.970.498.062	3.970.498.062	0,0%	0,0%
Total Justicia y del Derecho		12.193.343.062	12.413.243.062	0,1%	1,8%
Organismos de Control	Funcionamiento	44.160.383.354	44.275.400.183	0,3%	0,3%



Sector	Tipo de gasto	Apropiación Inicial	Apropiación Final	Participación Apropiación Final	Var. %
	Inversión	7.124.864.230	3.126.013.026	0,0%	-56,1%
Total Organismo de Control		51.285.247.584	47.401.413.209	0,3%	-7,6%
Planeación	Funcionamiento	324.414.122	351.432.930	0,0%	8,3%
Total Planeación		324.414.122	351.432.930	0,0%	8,3%
Presidencia	Funcionamiento	-	-	0,0%	
Total Presidencia		-	-	0,0%	
Rama Judicial	Funcionamiento	48.457.163.754	59.017.040.694	0,4%	21,8%
Total Rama Judicial		48.457.163.754	59.017.040.694	0,4%	21,8%
Registraduría	Funcionamiento	2.239.250.551	2.242.569.865	0,0%	0,1%
	Inversión	3.008.778.007	3.008.778.007	0,0%	0,0%
Total Registraduría		5.248.028.558	5.251.347.872	0,0%	0,1%
Relaciones Exteriores	Inversión	52.000.000	52.000.000	0,0%	0,0%
Total Relaciones Exteriores		52.000.000	52.000.000	0,0%	0,0%
	Funcionamiento	18.621.304.683	18.311.042.895	0,1%	-1,7%
Salud y Protección Social	Inversión	23.306.732.100	23.306.732.100	0,2%	0,0%
	SGP	4.849.517.261.722	4.849.517.261.722	33,7%	0,0%
Total Salud y Protección Social		4.891.445.298.505	4.891.135.036.717	34,0%	0,0%
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Inversión	-	-	0,0%	
Total Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		-	-	0,0%	
Trabajo	Funcionamiento	891.871.861	193.513.700	0,0%	-78,3%
	Inversión	63.109.161.000	63.109.161.000	0,4%	0,0%
Total Trabajo		64.001.032.861	63.302.674.700	0,4%	-1,1%
Vivienda, Ciudad y Territorio	Funcionamiento	1.060.917.186	1.113.439.073	0,0%	5,0%
	Inversión	749.840.000.000	749.840.000.000	5,2%	0,0%
Total Vivienda, Ciudad y Territorio		750.900.917.186	750.953.439.073	5,2%	0,0%
Total general		14.099.263.124.954	14.405.791.872.256	100,0%	2,2%



Fuente: MHCP-DNP. Datos de SGP y PGN dentro del Régimen Subsidiado de Salud –MCHP. Datos actualizados a enero de 2023.

Si se consideran los recursos de funcionamiento, se evidencia un aumento total neto de \$65,4 mil millones respecto a lo programado al inicio de la vigencia 2022. En este caso, 18 entidades aumentaron la asignación de recursos por un valor de \$111,1 mil millones, 8 entidades lo disminuyeron en \$45,7 mil millones y 3 entidades mantuvieron la apropiación. Las entidades han justificado las disminuciones durante la vigencia, en términos de ajustes al número de personas y equipos que atienden la política de atención a la población víctimas y financiación de esta sólo con recursos de inversión, lo que hace que durante un año puedan variar los recursos, por su parte la disminución en el Ministerio de Educación Nacional se debe al no registró de los gastos de funcionamiento en el sistema de información dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, los recursos de inversión presentan un aumento total neto de \$241,1 mil millones respecto a lo programado al inicio de la vigencia 2022, identificando que 5 entidades aumentaron la asignación de recursos por valor de \$252,1 mil millones, 3 entidades lo disminuyeron en un monto equivalente a \$11 mil millones, y 12 se mantuvieron. Esta situación (aumentos y disminuciones presupuestales) se explica por la misma dinámica de ejecución de los programas que operan por demanda los cuales no son formulados exclusivamente para la población desplazada, lo que puede ocasionar una variación presupuestal a lo largo de la vigencia y sólo hasta el final de ésta se puede conocer el valor total ejecutado en esta política y la población víctima beneficiada. En el caso de los proyectos de gasto exclusivo, puede presentarse recomposición de gasto entre proyectos lo que a su vez genera una variación en cuanto a la focalización de recursos a esta población, situación que se verá reflejada al final de la vigencia.

Las entidades que mayores aumentos en proporción realizaron en recursos de funcionamiento fueron la Superintendencia de Industria y Comercio (188,9%), la Agencia Nacional de Tierras (88,5%), la Unidad Nacional de Protección (82,3%) y la Policía Nacional (42,1%) que, en total, alcanzaron aumentos por \$89,8 mil millones, mientras que la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Ministerio de Agricultura y la Contraloría General de la República sumaron reducciones por \$2 mil millones. Las entidades que presentan incrementos explican su comportamiento en una mayor demanda de los bienes que ofertan y servicios que prestan frente a la programación inicial de los mismos.

En inversión, al comparar la variación entre la apropiación inicial y final, el incremento del 6,1% se presentó principalmente en el Departamento para la Prosperidad Social -DPS- debido a un aumento por \$229,9 mil millones, por un cierre mayor en la ejecución del proyecto de inversión “Implementación de transferencias Monetarias No Condicionadas para disminuir pobreza monetaria en la población pobre Nacional” “seguido de la Agencia de Desarrollo Rural -ADR-, con un incremento de \$19,3 mil millones, en el proyecto de inversión “Optimización de la generación de ingresos sostenibles de productores rurales a nivel Nacional” en el cual, la entidad informa que logró destinar mayores recursos mediante la cofinanciación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural - PIDAR para la población víctima del desplazamiento durante la vigencia.



2. Ejecución Presupuestal 2022

La ejecución presupuestal revela que las obligaciones del PGN para población víctima del desplazamiento forzado a 31 de diciembre de 2022, incluyendo los rubros de funcionamiento, inversión y SGP Educación y los recursos del PGN en el Sistema de Salud en Régimen Subsidiado, alcanzaron el 92,6%, cifra que muestra un alto nivel de ejecución en la política de víctimas.

En cuanto a lo apropiado en el presupuesto de inversión para atención a población desplazada por \$4,2 billones – a precios corrientes, la ejecución ascendió al 75,5% (\$3,2 billones). De una apropiación en gastos de funcionamiento de \$1,2 billones, al cierre de la vigencia se ejecutó el 97,4% (\$1,2 billones); y los recursos apropiados del SGP Educación (\$4,1 billones) y de PGN para el Régimen Subsidiado de Salud (\$4,8 billones) que se ejecutaron en el 100%.

De los 52 proyectos de gasto de inversión que se encuentran focalizados en la población desplazada, 9 proyectos ejecutaron el 100%, mientras que 21 alcanzaron ejecuciones entre 90% y 99%, y 22 proyectos presentaron ejecuciones inferiores a 90%.

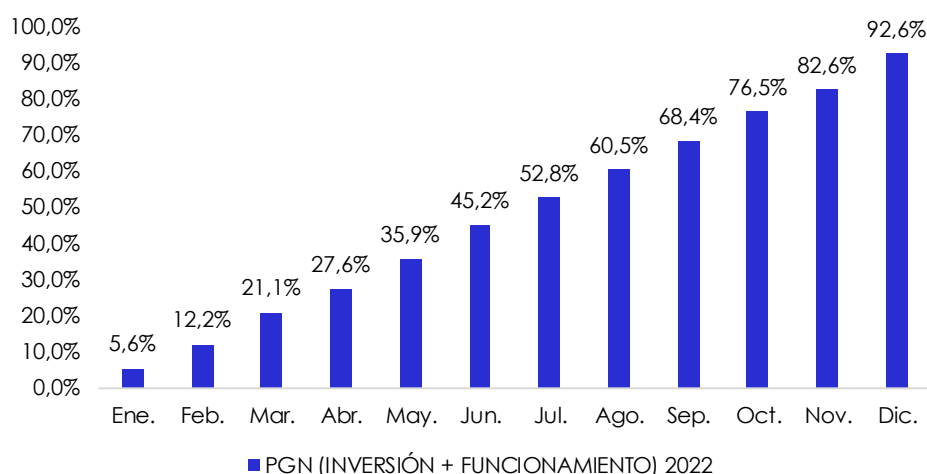
Por su parte, el número de funcionarios de las entidades que hacen parte del SNARIV y que se ocupan de la Política de Víctimas de desplazamiento, presentan el siguiente comportamiento: en total las entidades del SNARIV poseen equipos de trabajo con 2.331 personas de tiempo completo en temas relacionados con la atención a la población desplazada y 1.882 personas que trabajan en tiempo parcial. En total 4.213 servidores del Gobierno participan en alguna de las múltiples tareas que requiere la política para la atención a población desplazada.

El Gráfico 3 muestra la ejecución de los recursos asignados a la Política de Víctimas de desplazamiento, respecto del resto de recursos del PGN. La ejecución de la política presenta una estabilidad en el nivel de recursos ejecutados mensualmente, que sólo cambia en el mes de diciembre a causa del cierre de la vigencia donde las entidades ya tienen ejecutados sus recursos y definida la situación del año.



Gráfico 3. Ejecución presupuestal acumulada de los recursos del Presupuesto General de la Nación dirigidos a las víctimas del desplazamiento forzado, 2022

(Obligaciones/Apropiación Vigente)



Fuente: MHCP-DNP. Datos de SGP educación y PGN para el Régimen Subsidiado de Salud –MCHP. Datos actualizados a enero de 2023.

Nota: La ejecución de inversión es actualizada con base en la información reportada por las entidades en el SPI para la elaboración del presente informe. Este mismo tratamiento se lleva a cabo sobre los recursos de funcionamiento. En cuanto a los recursos del SGP y PGN dentro del Régimen Subsidiado, se incluye en la ejecución mensual cada doceava parte del total de recursos ejecutados en la vigencia 2022.

En lo que respecta al nivel de ejecución por parte de las 33 entidades que cuentan con apropiación al cierre de la vigencia 2022 para el desarrollo de la política, se observa que: i) 13 de ellas ejecutaron en su totalidad los recursos asignados a la política; ii) 10 presentaron ejecuciones superiores al 90% y; iii) 10 estuvieron por debajo del 90% para el cierre de la vigencia 2022.

Tabla 2. Ejecución 2022 por sectores
(Obligaciones/Apropiación Definitiva, pesos corrientes)

Sector	Tipo de gasto	Apropiación Final	Ejecución (Obligaciones)	%
Agricultura y Desarrollo Rural	Funcionamiento	84.931.546.477	81.621.438.055	96,1%
	Inversión	359.210.550.006	333.005.615.443	92,7%
Total Agricultura y Desarrollo Rural		444.142.096.483	414.627.053.498	93,4%
Comercio, Industria y Turismo	Funcionamiento	1.454.795.235	1.435.217.844	98,7%
	Inversión	18.361.790.080	337.255.189	1,8%
Total Comercio, Industria y Turismo		19.816.585.315	1.772.473.033	8,9%
Cultura	Funcionamiento	-	-	
	Inversión	90.000.000	90.000.000	100,0%
Total Cultura		90.000.000	90.000.000	100,0%
Defensa y Policía	Funcionamiento	24.813.871.188	24.813.871.188	100,0%
Total Defensa y Policía		24.813.871.188	24.813.871.188	100,0%



Sector	Tipo de gasto	Apropiación Final	Ejecución (Obligaciones)	%
Educación	SGP	4.095.345.250.620	4.095.345.250.620	100,0%
Total Educación		4.095.345.250.620	4.095.345.250.620	100,0%
Fiscalía	Funcionamiento	129.882.655.296	129.776.773.409	99,9%
	Inversión	770.100.000	470.519.841	61,1%
Total Fiscalía		130.652.755.296	130.247.293.250	99,7%
Hacienda	Funcionamiento	294.884.824	294.884.824	100,0%
Total Hacienda		294.884.824	294.884.824	100,0%
Inclusión Social y Reconciliación	Funcionamiento	693.974.575.783	676.727.924.822	97,5%
	Inversión	2.985.464.313.180	2.664.507.754.573	89,2%
Total Inclusión Social y Reconciliación		3.679.438.888.963	3.341.235.679.395	90,8%
Interior	Funcionamiento	179.410.291.311	173.506.892.698	96,7%
	Inversión	1.909.620.000	1.909.620.000	100,0%
Total Interior		181.319.911.311	175.416.512.698	96,7%
Justicia y del Derecho	Funcionamiento	8.442.745.000	5.878.488.061	69,6%
	Inversión	3.970.498.062	804.860.759	20,3%
Total Justicia y del Derecho		12.413.243.062	6.683.348.821	53,8%
Organismos de Control	Funcionamiento	44.275.400.183	43.871.507.382	99,1%
	Inversión	3.126.013.026	2.646.217.258	84,7%
Total Organismo de Control		47.401.413.209	46.517.724.640	98,1%
Planeación	Funcionamiento	351.432.930	351.432.930	100,0%
Total Planeación		351.432.930	351.432.930	100,0%
Rama Judicial	Funcionamiento	59.017.040.694	59.017.040.694	100,0%
Total Rama Judicial		59.017.040.694	59.017.040.694	100,0%
Registraduría	Funcionamiento	2.242.569.865	611.178.564	27,3%
	Inversión	3.008.778.007	2.830.596.369	94,1%
Total Registraduría		5.251.347.872	3.441.774.933	65,5%
Relaciones Exteriores	Inversión	52.000.000	52.000.000	100,0%
Total Relaciones Exteriores		52.000.000	52.000.000	100,0%
Salud y Protección Social	Funcionamiento	18.311.042.895	16.633.979.039	90,8%
	Inversión	23.306.732.100	21.607.456.057	92,7%
	SGP	4.849.517.261.722	4.849.517.261.722	100,0%
Total Salud y Protección Social		4.891.135.036.717	4.887.758.696.818	99,9%
Trabajo	Funcionamiento	193.513.700	193.513.700	100,0%
	Inversión	63.109.161.000	60.817.444.813	96,4%
Total Trabajo		63.302.674.700	61.010.958.513	96,4%
Vivienda, Ciudad y Territorio	Funcionamiento	1.113.439.073	1.113.439.073	100,0%
	Inversión	749.840.000.000	90.929.948.503	12,1%



Sector	Tipo de gasto	Apropiación Final	Ejecución (Obligaciones)	%
Total Vivienda, Ciudad y Territorio		750.953.439.073	92.043.387.576	12,3%
Total general		14.405.791.872.256	13.340.719.383.430	92,6%

Fuente: MHCP-DNP. Datos de SGP y PGN dentro del Régimen Subsidiado de Salud –MCHP. Datos actualizados a enero de 2023.

Como se observa en la tabla 4, entre las ejecuciones más bajas se destacan: el sector de Comercio Industria y Turismo (8,9%) y el sector Vivienda, Cuidad y Territorio (12,3%), este comportamiento se explica en ambos casos debido a la dinámica de ejecución de los recursos a través de patrimonios autónomos, lo que implica que se constituyan reservas presupuestales que son ejecutadas durante la siguiente vigencia fiscal.

3. Criterios de Priorización de los Recursos 2022

De acuerdo con la información reportada por las entidades ejecutoras de la política, para la vigencia 2022 se identificaron 8 tipos de criterios de priorización¹⁴, entre los cuales predomina nuevamente el nivel de Coordinación y capacidades de las entidades para la implementación de sus programas y proyectos, el cumplimiento a la Norma; y el Nivel de Vulnerabilidad de la población víctima. Entre los criterios más representativos en 2022 se encuentran: i) la atención a lo dispuesto en las leyes relacionadas, órdenes de sentencia, autos de seguimiento y tutelas; ii) la atención a grupos especiales: Afros, Indígenas (en particular Awa), Raizales y Rrom; iii) el fortalecimiento institucional para la atención a la población víctima y desplazada; iv) el fortalecimiento de la oferta Nación-Territorio; v) la participación de la mujer en las medidas asociadas a la Ley 1448 de 2011 (pasó del puesto 7 al 5 en representatividad entre 2021 y 2022); vi) la implementación de documentos CONPES; y finalmente, vii) la composición etaria de la población que aparece por primera vez en esta lista principal .

Es importante tener en cuenta nuevamente que la población objetivo de cada programa puede variar en función de la dinámica de ejecución presupuestal y las externalidades de cada entidad. Por tal motivo, algunos de los criterios de priorización más representativos, según reporte de las entidades responsables de los programas y proyectos que hacen parte de este informe, se resumen en la Tabla 5, mientras que las particularidades por proyecto se detallan en el Anexo 2. A continuación, se relacionan la totalidad de criterios:

Tabla 3. Criterios de priorización dentro de la política para la población víctima del desplazamiento forzado 2022

Tipo	Criterios de Priorización 2022
Población y género	Composición etaria de la población.

¹⁴ Los criterios de priorización son aquellos que las entidades han establecido para priorizar la oferta presupuestal en la política de víctimas y bajo los cuales se basan sus ejercicios de planeación de corto y mediano plazo.



Tipo	Criterios de Priorización 2022
	Participación de la mujer en las medidas asociadas a la Ley 1448 de 2011.
Étnico	Atención a grupos especiales: Afros, Indígenas (en particular Awa), Raizales y Rrom.
Geográfico	Retornos.
	Recepción de desplazamiento RUV.
	Territorios de difícil acceso.
Nivel de vulnerabilidad	Déficit alimentario.
	Red Unidos.
	SISBEN.
	Inmediatez del hecho victimizante.
	Población con mayor tiempo en situación de desplazamiento.
	Discapacidad (Art. 13 Ley 1448 de 2011).
	Nivel de vulnerabilidad del hogar determinado de acuerdo con lo dispuesto por la Unidad para las Víctimas o la posición de Gobierno que se tenga establecida (Clasificación de los hogares según vulnerabilidad).
Coordinación y capacidades	Fortalecimiento institucional para la atención a la población víctima y desplazada.
	Fortalecimiento de la oferta Nación-Territorio.
	Capacidad para realizar evaluación y seguimiento.
	Coordinación con otros planes (p.ej. PNCT).
	Promoción y divulgación de los servicios.
	Implementación Registro Único de Víctimas.
	Unidades Móviles.
Riesgos individuales y colectivos	Riesgo de reclutamiento de menores.
	Población en riesgo de desplazamiento, de acuerdo con los sistemas de información de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo.
Continuidad	Garantizar o profundizar las coberturas alcanzadas en la vigencia anterior.
Cumplimiento de la norma	Atención a lo dispuesto en las leyes relacionadas, órdenes de sentencia, autos de seguimiento y tutelas.
	Atención a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo.
	Implementación de CONPES.
	El registro en el sistema RUV como requisito para acceder medidas de restitución

Fuente: DNP con base en la información remitida por las entidades ejecutoras de la política
Nota: En negrilla se identifica(n) el (los) criterio(s) más representativo (s) de cada tipo



4. Metas Destacadas, Cumplimientos y Avances 2022

Para la vigencia 2022 se asignaron y priorizaron recursos del PGN, con el propósito de continuar con los avances en el goce efectivo de derechos de la población desplazada. A continuación, en la tabla 6, se describen los principales logros de 2022 frente a lo proyectado en 2021, mostrándose así la relación entre las metas de los proyectos de inversión y los derechos bajo los cuales están clasificados en el marco de la política pública dirigida a la población víctima de desplazamiento forzado. La información relevante por proyecto puede ser consultada en las fichas que se anexan al final del documento (Anexo 2).

Tabla 4. Logros destacados 2022

ENTIDAD	INDICADOR	PROYECTO	META 2022	AVANCE 2022	DERECHO
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA POR SUBSIDIARIEDAD, EMERGENCIA Y TRANSICIÓN ENTREGADAS	FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL	640.157	640.157	SUBSISTENCIA MÍNIMA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	JORNADAS MÓVILES DE ATENCIÓN REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL EN LA APLICACION DE LOS MECANISMOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL A NIVEL NACIONAL	40	5	ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	JORNADAS MÓVILES DE ATENCIÓN REALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS	FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCION Y ORIENTACION A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	263.640	299.499	ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	ACCIONES DE ASESORÍA BRINDADAS PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	34.683	72.009	INDEMNIZACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER NACIONAL	230.066	1.193.495	EDUCACION
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	OPTIMIZACION DE LA GENERACION DE INGRESOS SOSTENIBLES DE PRODUCTORES RURALES A NIVEL NACIONAL	3.455	1.967	GENERACIÓN DE INGRESOS



ENTIDAD	INDICADOR	PROYECTO	META 2022	AVANCE 2022	DERECHO
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA NACIONAL	58.921	3.262	EDUCACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	ESTUDIOS REALIZADOS	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORMALIZACION DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES INDIGENAS A NIVEL NACIONAL	445	445	RESTITUCIÓN
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	EVENTOS DE PARTICIPACIÓN PARA ACTORES DEL CONFLICTO REALIZADOS	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	15	15	SATISFACCIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	FAMILIAS BENEFICIADAS CON INCENTIVOS ECONÓMICOS.	IMPLEMENTACION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONAS PARA DISMINUIR POBREZA MONETARIA EN LA POBLACION POBRE NACIONAL NACIONAL	208.000	627.014	ALIMENTACIÓN, GENERACIÓN DE INGRESOS Y VIVIENDA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO BENEFICIADAS DE LOS PROGRAMAS DE FAMILIA. SE ATIENDE POR DEMANDA.	FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS COMO AGENTES DE TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL A NIVEL NACIONAL	47.723	46.666	GARANTIAS DE NO REPETICIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	FAMILIAS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES CON SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROYECTO PRODUCTIVO Y FORTALECIDAS A NIVEL COMUNITARIO	IMPLEMENTACION DE INTERVENCION INTEGRAL A POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL ETNICO, A NIVEL NACIONAL	9.543	2.215	ALIMENTACIÓN, GENERACIÓN DE INGRESOS Y VIVIENDA
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	HOGARES RETORNADOS ATENDIDOS.	IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA. NACIONAL	1.500	3.852	RETORNO Y REUBICACIÓN



ENTIDAD	INDICADOR	PROYECTO	META 2022	AVANCE 2022	DERECHO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	IDEAS PRODUCTIVAS APOYADAS.	IMPLEMENTACION DE UNA INTERVENCION INTEGRAL DIRIGIDA A LOS HOGARES RURALES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, A NIVEL NACIONAL	22.762	22.632	GENERACIÓN DE INGRESOS
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	MEDIDAS DE INDEMNIZACIÓN ECONOMICA PARA SUJETOS ÉTNICOS PAGADAS	IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	7	7	INDEMNIZACIÓN
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA CONSTRUIDO	IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INMOBILIARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA EN BOGOTÁ	1	1	SATISFACCIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN EN POBLACIÓN DESPLAZADA QUE CUMPLEN CORRESPONSABILIDADES.	IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	1.105.880	1.033.715	SUBSISTENCIA MÍNIMA
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	NO DE SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA A ENTREGAR A POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA	SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA NACIONAL	6.000	6.000	VIVIENDA
MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL	NUEVOS CRÉDITOS A POBLACIÓN VÍCTIMA	APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE INCENTIVOS A LA DEMANDA EN COLOMBIA NACIONAL	7.200	10.133	EDUCACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO ATENDIDOS EN LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	190.770	282.827	SUBSISTENCIA MÍNIMA



ENTIDAD	INDICADOR	PROYECTO	META 2022	AVANCE 2022	DERECHO
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO CON PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR POR LAS UNIDADES MÓVILES PARA CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN, ASISTENCIA, REPARACIÓN INTEGRAL Y AL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS.	PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL	113.280	123.736	REUNIFICACIÓN FAMILIAR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	PERSONAS ATENDIDAS	IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	1.162.295	1.086.262	SUBSISTENCIA MÍNIMA
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERSONAS ATENDIDAS	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS EN EL EXTERIOR EN EL MARCO DE COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES NACIONAL	2.900	725	ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	PERSONAS CERTIFICADAS EN EL MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD	APLICACIÓN DEL MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD Y LA MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL	111	111	SATISFACCIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL	SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	252.993	312.744	GENERACION DE INGRESOS



ENTIDAD	INDICADOR	PROYECTO	META 2022	AVANCE 2022	DERECHO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	PERSONAS FORMADAS	SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	397.260	1.017.107	GENERACIÓN DE INGRESOS
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	PERSONAS FORMADAS	APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JOVENES A NIVEL NACIONAL	37.891	50.779	GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN
MINISTERIO DE CULTURA	PLANES CULTURALES DE REPARACIÓN COLECTIVA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	ASISTENCIA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DIVERSIDAD Y DE ACCIÓN SIN DAÑO EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN ENTIDADES DE ESTADO Y DE GOBIERNO NACIONAL	1	1	SATISFACCIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	PLANES DE NEGOCIOS ASESORADOS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	2.605	2.709	GENERACIÓN DE INGRESOS
MINISTERIO DEL TRABAJO	PROYECTOS PRODUCTIVOS CON ACOMPAÑAMIENTO ATENDIDOS	APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	1.832	1.832	EMPLEO
MINISTERIO DEL TRABAJO	SERVICIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL PRESTADO A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	2.998	2.998	EMPLEO
MINISTERIO DEL TRABAJO	SERVICIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL PRESTADO A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL	2.665	2.665	EMPLEO



ENTIDAD	INDICADOR	PROYECTO	META 2022	AVANCE 2022	DERECHO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	UNIDADES PRODUCTIVAS DE POBLACIÓN DESPLAZADAS ACOMPAÑADAS Y ATENDIDAS	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, VULNERABILIDAD Y VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA FIP A NIVEL NACIONAL	2.713	2.404	GENERACIÓN DE INGRESOS
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	MEDIDAS DE SATISFACCIÓN PARA SUJETOS COLECTIVOS	IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	40	48	REPARACIONES COLECTIVAS
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	PERSONAS ASISTIDAS TÉCNICAMENTE	CONTRIBUCION EN LA CONSTRUCCION DE CIUDADANIA DE LA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	171.427	191.739	ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	PERSONAS CAPACITADAS	DESARROLLO DE LA POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, UTILIZACIÓN, USO Y VIOLENCIA SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR PARTE DE GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE A LEY Y GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS NACIONAL	6.300	6.300	COORDINACIÓN NACIÓN TERRITORIO

Fuente: Elaboración DNP con base en información remitida por las entidades ejecutoras de la política .

Vigencia 2023

El Presupuesto General de la Nación aprobado para la vigencia 2023 pone en primer lugar lo social dentro de lo que se encuentra la atención y reparación a las víctimas del conflicto armado, es un presupuesto fiscalmente responsable, acorde con las perspectivas de mayores recaudos derivados de la reforma tributaria para la equidad y la igualdad social.



1. Presupuesto Asignado para la Vigencia 2023

En esta sección se presenta el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia 2023, aprobado por el Congreso de la República en la Ley 2276 de 2022¹⁵, y que las entidades han identificado que apropiarán durante la vigencia para la atención de la población víctima de desplazamiento.

En la vigencia 2023 respecto a 2022 los recursos para la población desplazada evidencian un aumento real de 3,2% (\$495,7 mil millones), 18 entidades presentan incrementos de \$962,7 mil millones mientras que 16 entidades disminuyen \$467 mil millones.

Con la anterior consideración, a continuación, se presentan los recursos que del Presupuesto General de la Nación se apropian para desarrollar la política dirigida a la población víctima del desplazamiento forzado en el país. El presupuesto apropiado inicialmente para la vigencia 2023 para asistencia, atención y reparación de la población víctima de desplazamiento se estima en \$15,9 billones, cifra que representa el 1% del PIB. No obstante, se resalta que las asignaciones presupuestales podrían variar al finalizar el año en curso, teniendo en cuenta que algunas entidades que atienden a población víctimas de desplazamiento podrían ser receptoras de los recursos que serán adicionados durante el primer semestre del año producto de la reforma tributaria.

De los \$15,9 billones presupuestados para la política dirigida a la población víctima de desplazamiento forzado, \$4,4 billones corresponden a los proyectos de inversión (27,9%) a ser ejecutados directamente por las entidades del nivel central que hacen parte del SNARIV; \$4,2 billones están asociados al SGP que financia parte del Sistema de Educación Pública para niños entre 5 y 17 años (26,4%); \$6 billones pertenecen al presupuesto que se invierte en el Régimen Subsidiado en Salud y se ejecuta en población desplazada (37,7%), y finalmente \$1,3 billones para funcionamiento (8%). Se destacan dentro de estos \$650,7 mil millones destinados al Fondo de Reparación (4,1% del total de los recursos) para la población víctima de desplazamiento forzado.

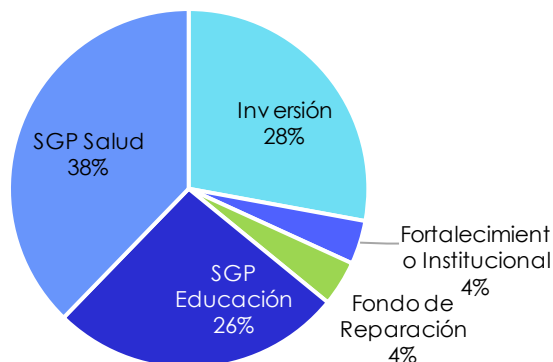
Dentro de los recursos de funcionamiento, se encuentran los gastos generales y los gastos de personal que programan las entidades del nivel central del SNARIV en los equipos que atienden población desplazada. Estos recursos corresponden a \$607,2 mil millones (3,8%) del total de los recursos destinados para la política. De igual forma se encuentran \$20,1 mil millones destinados al Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas (PAPSIVI).

Es importante precisar que el 50,9% de los recursos de funcionamiento se destinan a la reparación de las víctimas, con lo cual el porcentaje destinado a gastos de personal y generales y al PAPSIVI es de 49,1%.

¹⁵/ "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023".



Gráfico 4. Recursos asignados en 2023 para la política dirigida a la población víctima de desplazamiento forzado y del conflicto armado interno



Fuente: MHCP-DNP. Datos de SGP y PGN dentro del Régimen Subsidiado de Salud –MCHP. Datos actualizados a enero de 2023.

Comparando los montos programados en el 2023 para la política dirigida hacia la población víctima del desplazamiento forzado y de otros hechos victimizantes con el Gasto Público Social^{16/} que se identificó y presentó dentro del proyecto de Ley anual de PGN para la vigencia 2023 (Ley 2276 de 2022), se observa que la proporción de los recursos para los programas dirigidos a la población desplazada fue del 7,6% del gasto público social, y los recursos dirigidos a la población víctima por hechos victimizantes diferentes al desplazamiento forzado equivalen a 1% de este gasto (Tabla 7).

Tabla 5. Presupuesto asignado a la política para la población desplazada, como porcentaje del gasto público social y del Presupuesto General de la Nación sin deuda 2023

Grupo Poblacional	2023		
	Billones de pesos	% del Gasto Social	% en el PGN sin deuda
1- POBLACIÓN DESPLAZADA	15,9	7,6%	4,9%
2- POBLACIÓN VÍCTIMA*	2,1	1,0%	0,6%
3- POBLACION VULNERABLE	192	91,4%	58,5%
1+2+3 GASTO PÚBLICO SOCIAL	210	100%	64,0%

* Víctimas de otros hechos victimizantes

Fuente: MHCP-DNP. Datos de SGP y PGN dentro del Régimen Subsidiado de Salud –MCHP. Datos actualizados a enero de 2023.

^{16/} El Artículo 41 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, compilado en el Decreto 111 de 1996, que desarrolla el Artículo 350 de la Constitución Política en materia de definición del gasto público social, establece que: "Artículo 41. Se entiende por gasto público social aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programados tanto en funcionamiento como en inversión"



Desde el punto de vista institucional, de los recursos programados por el Gobierno nacional para la vigencia 2023 destinados a la Atención a las Víctimas de Desplazamiento Forzado (tabla 8) se evidencia que, sin contar con los recursos de SGP educación y del Régimen Subsidiado en Salud, la Unidad para las Víctimas cuenta con la mayor parte de los recursos asignados para atender esta población, con una apropiación de \$2,2 billones, que corresponde al 13,7% del total del presupuesto destinado a la atención de población desplazada considerando todos los rubros.

Las entidades que más recursos del presupuesto concentran, después de la Unidad para las Víctimas, son el Departamento para la Prosperidad Social con una apropiación de \$1,3 billones que representan el 8,1% de los recursos totales de 2023 y el Fondo Nacional de Vivienda, el cual cuenta con \$772,3 mil millones, que corresponden al 4,8% del total de recursos.

En términos reales, las entidades que presentan disminuciones porcentuales de recursos son: Ministerio de Cultura (100%), por efectos de una depuración en el gasto la cual se destinó a otros proyectos que permiten avanzar a un mayor ritmo en la reparación efectiva en las víctimas del desplazamiento; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (89,1%), dado que es durante la vigencia que la Entidad adelanta el proceso de indexación de los subsidios adjudicados a través del Banco Agrario de Colombia, que no terminaron su ejecución y que fueron financiados con recursos anteriores a la vigencia 2018, por lo cual, para la vigencia 2023 el monto asignado estará sujeto a la ejecución efectiva por parte de la Entidad ; la Agencia de Desarrollo Rural – ADR (22,8%), se evidenció una apropiación final mayor a lo previsto durante la vigencia 2022, lo que repercute en la comparabilidad respecto a la vigencia 2023 y la Unidad Nacional de Protección (77,3%), debido a que la entidad tuvo una menor demanda en los requerimientos de medidas de protección.

Por otro lado, se destacan los incrementos reales en: la Unidad de Restitución de Tierras Despojadas (47,4%), debido a una adición de recursos en la Ley de presupuesto para el cumplimiento de órdenes judiciales proferidas por los jueces y magistrados especializados en restitución por parte de la Entidad., y la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (9%), por los esfuerzos realizados para el fortalecimiento de la indemnización administrativa de las víctimas del desplazamiento.

Tabla 6. Presupuesto asignado por entidades del Gobierno nacional en 2022 y 2023 para la atención a las víctimas de desplazamiento forzado (Pesos corrientes, variación nominal y variación real)

Entidad	Apropiación Final 2022	Apropiación Inicial 2023	Participación vigencia 2023	Variación % nominal	Variación % real
ENTIDADES TERRITORIALES	8.944.862.512.341	10.217.190.728.994	64,1%	14,2%	6,5%
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	1.872.630.705.640	2.189.299.436.087	13,7%	16,9%	9,0%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	1.447.888.317.051	1.295.138.659.055	8,1%	-10,5%	-16,6%
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	749.840.000.000	772.335.000.000	4,8%	3,0%	-3,9%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	346.555.569.870	360.599.856.162	2,3%	4,1%	-2,9%



Entidad	Apropiación Final 2022	Apropiación Inicial 2023	Participación vigencia 2023	Variación % nominal	Variación % real
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	220.888.443.982	349.149.364.059	2,2%	58,1%	47,4%
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	158.723.891.311	38.616.564.444	0,2%	-75,7%	-77,3%
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL	130.046.693.019	160.445.201.092	1,0%	23,4%	15,1%
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	127.437.952.296	131.916.936.813	0,8%	3,5%	-3,4%
RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	91.690.184.341	75.873.838.328	0,5%	-17,2%	-22,8%
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	59.017.040.694	68.694.449.139	0,4%	16,4%	8,6%
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	56.743.761.000	62.712.637.220	0,4%	10,5%	3,1%
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - GESTION GENERAL	41.617.774.995	52.707.617.046	0,3%	26,6%	18,1%
POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	27.424.853.220	31.022.993.962	0,2%	13,1%	5,5%
MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL	24.813.871.188	23.452.606.268	0,1%	-5,5%	-11,8%
MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - GESTION GENERAL	22.596.020.000	24.381.553.114	0,2%	7,9%	0,6%
DEFENSORIA DEL PUEBLO	19.813.874.932	20.314.404.000	0,1%	2,5%	-4,4%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	18.861.825.599	20.456.964.748	0,1%	8,5%	1,2%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL	12.364.296.402	12.574.171.504	0,1%	1,7%	-5,1%
MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTION GENERAL	7.455.243.062	7.678.908.004	0,0%	3,0%	-3,9%
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	6.423.272.239	6.645.798.038	0,0%	3,5%	-3,5%
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	4.958.000.000	5.514.200.000	0,0%	11,2%	3,7%
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	3.214.803.000	3.669.074.000	0,0%	14,1%	6,5%
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	3.008.778.007	5.268.606.821	0,0%	75,1%	63,3%
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2.242.569.865	583.955.967	0,0%	-74,0%	-75,7%
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1.516.775.141	177.109.410	0,0%	-88,3%	-89,1%
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL	1.114.734.390	1.505.683.729	0,0%	35,1%	26,0%
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	1.113.439.073	1.259.522.278	0,0%	13,1%	5,5%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	351.432.930	425.730.575	0,0%	21,1%	13,0%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	294.884.824	324.463.191	0,0%	10,0%	2,6%
MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL	135.641.461	142.423.534	0,0%	5,0%	-2,1%
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	90.000.000	-	0,0%	-100,0%	-100,0%
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	52.000.000	82.400.000	0,0%	58,5%	47,8%
	2.710.383	1.886.760	0,0%	-30,4%	-35,1%
Total general	14.405.791.872.256	15.940.162.744.342	100,0%	10,7%	3,2%



Fuente: MHCP-DNP. Datos de SGP y PGN dentro del Régimen Subsidiado de Salud –MCHP. Datos actualizados a enero de 2023.

En relación con la composición de los recursos desde 2022 a 2023 según derechos, en la Tabla 9 se presenta la apropiación final 2022 y apropiación inicial 2023. Como se evidencia, para 2023, los derechos de salud y educación concentran el mayor volumen de recursos participando con 37,7% y 26,4% respectivamente.

Tabla 9. Presupuesto asignado por derechos en 2022 a 2023 para la atención a las víctimas de desplazamiento forzado (Pesos corrientes, variación nominal y variación real)

DERECHO	Apropiación Vigente 2022	Participación vigencia 2022	Apropiación inicial 2023	Participación vigencia 2023	Variación % nominal	Variación % real
Alimentación	36.892.517.504	0,3%	40.600.954.184	0,3%	10,1%	2,7%
Coordinación nación territorio	4.886.425.277	0,0%	6.600.385.984	0,0%	35,1%	26,0%
Coordinación Nacional	243.547.638.901	1,7%	256.354.659.367	1,6%	5,3%	-1,8%
Educación	4.095.345.250.620	28,4%	4.204.392.949.028	26,4%	2,7%	-4,2%
Empleo	6.501.041.461	0,0%	6.698.785.533	0,0%	3,0%	-3,9%
Garantías de No Repetición	2.013.521.100	0,0%	3.040.483.746	0,0%	51,0%	40,8%
Generación de ingresos	177.058.498.374	1,2%	171.575.376.884	1,1%	-3,1%	-9,6%
Identificación	5.251.347.872	0,0%	5.852.562.788	0,0%	11,4%	4,0%
Indemnización	1.054.030.735.181	7,3%	1.256.281.241.881	7,9%	19,2%	11,2%
Orientación y Comunicación	261.093.788.995	1,8%	276.581.568.400	1,7%	5,9%	-1,2%
Participación	9.408.600.648	0,1%	17.116.096.842	0,1%	81,9%	69,7%
Rehabilitación	31.629.645.549	0,2%	36.731.136.769	0,2%	16,1%	8,3%
Reparación Colectiva	71.242.558.643	0,5%	90.608.486.020	0,6%	27,2%	18,6%
Restitución	436.178.204.837	3,0%	605.709.287.049	3,8%	38,9%	29,5%
Retorno y reubicación	222.818.392.492	1,5%	239.276.994.981	1,5%	7,4%	0,2%
Reunificación familiar	47.598.605.230	0,3%	49.516.829.020	0,3%	4,0%	-3,0%
Salud	4.867.806.291.706	33,8%	6.016.510.930.835	37,7%	23,6%	15,3%
Satisfacción Sistemas de información	21.427.451.890	0,1%	47.389.754.324	0,3%	121,2%	106,3%
	-	0,0%	-	0,0%	0,0%	0,0%
Subsistencia mínima	1.822.844.860.286	12,7%	1.715.763.650.846	10,8%	-5,9%	-12,2%
Vida, seguridad, libertad e integridad	181.203.041.622	1,3%	65.316.173.610	0,4%	-64,0%	-66,4%
Vivienda	807.013.454.069	5,6%	828.244.436.251	5,2%	2,6%	-4,3%
Total general	14.405.791.872.256	100,0%	15.940.162.744.342	100,0%	10,7%	3,2%



Fuente: MHCP-DNP. Datos de SGP y PGN dentro del Régimen Subsidiado de Salud –MCHP. Datos actualizados a enero de 2023.

Asimismo, los derechos de Subsistencia mínima (10,8%), indemnización (7,9%) y vivienda (5,2%), tienen asignaciones en 2023 por el orden de \$3,8 billones y representan el (23,8%) del total de la política, lo cual refleja los esfuerzos del actual Gobierno dirigidos a financiar todas las actividades de la ruta de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y, específicamente, a la población desplazada.

Finalmente, otro derecho que sobresale es: restitución, que corresponden a \$436 mil millones (3,8%) del total de recursos para la población desplazada.

2. Criterios de Programación de los Recursos 2023

De los 7 tipos de criterios de programación identificados en el reporte realizado por las entidades del SNARIV en el SPI, para la vigencia 2023 predomina de nuevo la Coordinación y capacidades institucionales de las entidades para la implementación de sus programas y proyectos, el nivel de vulnerabilidad de la población víctima y su condición Étnica. En cuanto a criterios como tal, se destacan los siguientes: i) la implementación de la Ley 1448 de 2011 (CONPES 4031 de 2021), ii) la atención de órdenes bajo la Sentencia T-025 de 2004 y autos de seguimiento; iii) la atención a grupos especiales: Afros, Indígenas (en particular Awá), Raizales y Rrom; iv) la implementación del Decreto 4800 de 2011; v) el fortalecimiento de la oferta Nación-Territorio; y finalmente, vi) para el 2023 la focalización de los programas de acuerdo con el nivel de vulnerabilidad (SISBEN) de la población víctima. La totalidad de los criterios se pueden evidenciar siguiente tabla:

Tabla 7. Criterios de programación dentro de la política para la población víctima del desplazamiento forzado 2022

Tipo	Criterio Programación 2020
Demografía y género	Composición etaria de la población y participación de la mujer en las medidas asociadas a la Ley 1448 de 2011
	Participación de la mujer en las medidas asociadas a la Ley 1448 de 2011
Étnico	Atención a grupos especiales: Afros, Indígenas (en particular Awá), Raizales y ROM
Geográfico	Retornos
	Recepción de desplazamiento RUV
	Zonas de difícil acceso
Nivel de vulnerabilidad	Déficit alimentario
	Red Unidos
	SISBEN
	Discapacidad (Art 13 Ley 1448 de 2011)
	Acceso preferente para las personas o familias que se encuentren en mayor tiempo en situación de desplazamiento



Tipo	Criterio Programación 2020
	Niños, adolescentes y adultos mayores
	Madres gestantes y lactantes
	Municipios con altos índices de violencia
Coordinación y capacidades institucionales	Fortalecimiento de la oferta Nación-Territorio
	Plan Nacional de Desarrollo
	CONPES 4031 de 2021
	Auto 174 de 2011
	Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia Coordinación con otros planes (pej Plan Nacional Consolidación Territorial)
	Alineación de la estrategia nacional de superación de pobreza con el nivel territorial
	Órdenes Sentencia T-025 de 2004 y autos de seguimiento
	Ley 387 de 1997
	Ley 715 de 2001
	Decreto 1290 de 2008
	Ley 1448 de 2011
	Decreto 4800 de 2011
	Ley 1537 de 2012
	Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia
	Auto 383 de 2010
Riesgos individuales y colectivos	Riesgo de reclutamiento de menores
	Niveles de violencia de municipios receptores
Continuidad	Garantizar o profundizar las coberturas alcanzadas en la vigencia anterior

Fuente: DNP con base en la información remitida por las entidades ejecutoras de la política

Nota: En negrilla se identifica (n) el (los) criterio(s) más representativo (s) de cada tipo.

3. Metas Destacadas para 2023

De acuerdo con la información reportada por las entidades nacionales, para la vigencia 2023 se fijaron, entre otras, las siguientes metas:

Tabla 8. Metas destacadas 2022

ENTIDAD	INDICADOR	PROYECTO	META 2023	DERECHO
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA POR SUBSIDIARIEDAD, EMERGENCIA Y TRANSICIÓN ENTREGADAS	FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA LA POBLACION VICTIMA A NIVEL NACIONAL	700.000	SUBSISTENCIA MÍNIMA



ENTIDAD	INDICADOR	PROYECTO	META 2023	DERECHO
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	ACCIONES DE ASESORÍA BRINDADAS PARA LA ADECUADA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	43.701	INDEMNIZACIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	IMPLEMENTACION DE SUBSIDIO ECONOMICO PARA POBLACION ADULTA MAYOR EN SITUACION DE VULNERABILIDAD - NACIONAL	207.093	SUBSISTENCIA MÍNIMA
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	OPTIMIZACION DE LA GENERACION DE INGRESOS SOSTENIBLES DE PRODUCTORES RURALES A NIVEL NACIONAL	3.927	GENERACIÓN DE INGRESOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	FAMILIAS BENEFICIADAS CON INCENTIVOS ECONÓMICOS.	IMPLEMENTACION DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONAS PARA DISMINUIR POBREZA MONETARIA EN LA POBLACION POBRE NACIONAL NACIONAL	200.921	SUBSISTENCIA MÍNIMA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	FAMILIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO BENEFICIADAS DE LOS PROGRAMAS DE FAMILIA. SE ATIENDE POR DEMANDA*.	FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS COMO AGENTES DE TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL A NIVEL NACIONAL	20.000	GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	FAMILIAS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES CON SEGURIDAD ALIMENTARIA, PROYECTO PRODUCTIVO Y FORTALECIDAS A NIVEL COMUNITARIO	IMPLEMENTACION DE INTERVENCION INTEGRAL A POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL ETNICO, A NIVEL NACIONAL	27.328	ALIMENTACIÓN, GENERACIÓN DE INGRESOS Y VIVIENDA
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	HOGARES RETORNADOS ATENDIDOS.	IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE RETORNOS, REUBICACION E INTEGRACION LOCAL DE LOS HOGARES Y COMUNIDADES VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA. NACIONAL	1.500	RETORNO Y REUBICACIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	IDEAS PRODUCTIVAS APOYADAS.	IMPLEMENTACION DE UNA INTERVENCION INTEGRAL DIRIGIDA A LOS HOGARES RURALES VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, A NIVEL NACIONAL	12.431	GENERACIÓN DE INGRESOS
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	MEDIDAS DE INDEMNIZACION ECONOMICA PARA SUJETOS ÉTNICOS PAGADAS	IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE REPARACION EN LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO A NIVEL NACIONAL	22	INDEMNIZACION
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	NUMERO DE BENEFICIARIOS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO ATENDIDOS EN LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	282.827	SUBSISTENCIA MÍNIMA



ENTIDAD	INDICADOR	PROYECTO	META 2023	DERECHO
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO CON PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR POR LAS UNIDADES MÓVILES PARA CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN, ASISTENCIA, REPARACIÓN INTEGRAL Y AL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS.	PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL	113.280	REUNIFICACIÓN FAMILIAR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	PERSONAS ATENDIDAS	IMPLEMENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS PARA POBLACIÓN VULNERABLE A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	1.359.929	SUBSISTENCIA MÍNIMA
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PERSONAS ATENDIDAS	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS EN EL EXTERIOR EN EL MARCO DE COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES NACIONAL	2.900	ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA	PLANES CULTURALES DE REPARACIÓN COLECTIVA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	ASISTENCIA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL DE DIVERSIDAD Y DE ACCIÓN SIN DAÑO EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN ENTIDADES DE ESTADO Y DE GOBIERNO NACIONAL	1	SATISFACCIÓN
MINISTERIO DEL TRABAJO	PROYECTOS PRODUCTIVOS CON ACOMPAÑAMIENTO ATENDIDOS	APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	1.500	EMPLEO
MINISTERIO DEL TRABAJO	SERVICIO DE ATENCION PRESENCIAL PRESTADO A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL	APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	1.500	EMPLEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	UNIDADES PRODUCTIVAS DE POBLACIÓN DESPLAZADAS ACOMPAÑADAS Y ATENDIDAS	IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, VULNERABILIDAD Y VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA FIP A NIVEL NACIONAL	1.784	GENERACION DE INGRESOS
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	ASISTENCIA TÉCNICA A NIVEL TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL EN LA APLICACION DE LOS MECANISMOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL A NIVEL NACIONAL	40	ORIENTACIÓN Y COMUNICACIÓN



ENTIDAD	INDICADOR	PROYECTO	META 2023	DERECHO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	APOYO A LAS ACCIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS TERRITORIOS. NACIONAL	1	COORDINACIÓN NACIÓN TERRITORIO
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	PROCESOS COLECTIVOS DE MEMORIA HISTÓRICA Y ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS APOYADOS	CONSOLIDACION DEL ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEMORIA HISTORICA Y CONFLICTO ARMADO Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. NACIONAL	14	SATISFACCION
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	CAMPAÑAS REALIZADAS	DIVULGACION DE ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL NACIONAL	10	SATISFACCIÓN

Fuente: Elaboración DNP-MHCP con base en información remitida por las entidades ejecutoras de la política

Observaciones y Recomendaciones

A continuación, se presentan algunas observaciones y recomendaciones con el objeto de mejorar la ejecución de los recursos de inversión destinados a la población víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado, aumentar la eficacia de la política pública y lograr mayores impactos, en términos de avance en el goce efectivo de derechos.

- Frente a la superación de la vulnerabilidad de la población desplazada, el Departamento Nacional de Planeación y la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas expedieron la Resolución conjunta 2200 de 2018, en la que reglamentan los criterios con los cuales se establece cuándo una víctima de desplazamiento forzado por la violencia ya se ha estabilizado socioeconómicamente (ha superado la situación de vulnerabilidad), y se establece el SISBEN como el instrumento principal para la caracterización socioeconómica de la población.

Así, se reitera nuevamente a todas las entidades de gobierno y de distintos niveles territoriales, que deben apropiarse de esta apuesta y ajustar las metas de sus proyectos de inversión y recursos de funcionamiento a este propósito. Es necesario que las entidades del orden nacional y territorial piensen sus proyectos en consonancia con la garantía de derechos de la población desplazada, y los implementen de manera articulada para lograr que esta población se estabilice socioeconómicamente.

- La metodología planteada para la regionalización de los proyectos de inversión contempla la medición de los derechos para la superación de vulnerabilidad y el diagnóstico de procesos territoriales y poblacionales en materia diferencial. Siendo así, se recomienda que la Unidad para las Víctimas revise y se asegure que en los proyectos de inversión presentados por las entidades del SNARIV, el proceso de certificación de la regionalización dé cuenta de los ejercicios técnicos para articular la oferta entre la Nación



y el territorio a nivel municipal de la política de víctimas. Si este proceso no está funcionando bajo este alcance, se recomienda ajustar ya sea la herramienta metodológica o fortalecer la asistencia técnica a las entidades del SNARIV para lograr un adecuado uso y apropiación de esta.

- Es importante continuar fortaleciendo el reporte de información presupuestal de inversión y funcionamiento, especialmente la clasificación por derechos individuales y colectivos, la focalización de los recursos y las metas para cada vigencia; para ello, las entidades deberán realizar ejercicios de estimación de costos y priorización de gastos más rigurosos, con el fin de evitar subestimaciones y prevenir que los niveles reportados de focalización en la inversión no se ejecuten de acuerdo con lo planeado.
- Se reitera a todas las entidades que hacen parte del PGN y a su vez del SNARIV, que dentro de sus ejercicios de programación y ejecución presupuestal prioricen todas las acciones y metas definidas en el Plan de Acción y Seguimiento del CONPES 4031 de 2021. Es importante que esta nueva hoja de ruta de la política pública para las víctimas sea la herramienta principal de planeación de cada entidad para sus propuestas de inversión en esta materia.
- El Departamento Nacional de Planeación ha avanzado en facilitar y poner a disposición de las entidades las herramientas necesarias dentro del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión -SPI-, con el fin de obtener mayor detalle en la información de los recursos destinados a los programas y componentes de inversión focalizados en la política de atención a las víctimas del conflicto armado interno, vale la pena señalar, que a partir de 2023, el seguimiento al avance físico y financiero de los proyectos se realizará a través de la nueva Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP. En este sentido, se recomienda aunar esfuerzos entre las entidades del Presupuesto General de la Nación para fortalecer los controles en el reporte de la información, de manera que se amplíe el detalle de los recursos invertidos, en relación con su eficiencia y el impacto de estos, frente al goce efectivo de derechos.
- Con el objetivo de continuar avanzando hacia una asignación de recursos de inversión orientada a resultados, se recomienda a todas las entidades del PGN priorizar sus inversiones en la entrega directa de bienes y/o servicios a la población. Así como mantener el carácter prioritario del presupuesto para la población desplazada, de no hacer recortes o modificaciones presupuestales negativas a los recursos destinados a la atención a la población desplazada, y de mantener un alto nivel de ejecución presupuestal.
- En el contexto económico descrito, en el que se requiere de un gasto más eficiente y en el que se protegerán los compromisos con las víctimas, se les recuerda a las entidades que destinan recursos a la asistencia y reparación de las víctimas que la inflexibilidad presupuestal de la política debe ser respetada durante la etapa de ejecución y programación del presupuesto y asimismo dar cuenta de los avances obtenidos con estos recursos.



Anexo 1 (Detalle de recursos 2022-2023 por Sector, Entidad y Tipo de Gasto)

Apropiaciones inicial y final 2022, variación en la vigencia 2022, apropiación inicial 2023 y variaciones reales de los recursos apropiados para la política para población desplazada por proyecto 2022-2023



Anexo 2 (Fichas de Inversión)

Índice de las fichas de los proyectos de inversión que atienden a población víctima (desplazados y demás víctimas) y que soportan la información presupuestal del informe 2022-2023

(Las fichas se encuentran en el archivo “Anexo 2 Informe Presupuestal de la Política Pública Dirigida a la Población Víctima -desplazados y demás víctimas- 2022-2023”)

BPIN	SECTOR	ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO/RUBRO	Tipo de Beneficiario
2017011000049	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL	Apoyo financiero para facilitar el acceso a los servicios de agua potable y manejo de aguas residuales a nivel Nacional	Otras víctimas
2017011000281	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Implementación de acciones para la coordinación y articulación de los diferentes actores e instancias del SNARIV Nacional	Desplazados
2017011000283	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA NACIONAL	Desplazados
2017011000284	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PARA VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	Desplazados
2017011000295	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	Implementación de una solución inmobiliaria para la construcción del	Otras víctimas



			Museo Nacional de la Memoria en Bogotá	
2017011000378	TRABAJO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	Desarrollo de emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos a nivel Nacional	Otras víctimas
2017011000379	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL	APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MOCOA	Otras víctimas
2018011000061	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	Apoyo para la implementación de las medidas de asistencia y rehabilitación a víctimas del conflicto armado Nacional	Desplazados
2018011000080	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Servicio de asistencia, capacitación y apoyo para el uso y apropiación de las TIC, con enfoque diferencial y en beneficio de la comunidad para participar en la economía digital Nacional	Otras víctimas
2018011000126	TRABAJO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	DESARROLLO SOCIO-EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL	Otras víctimas



2018011000151	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	Apoyo a la formulación e implementación de distritos de adecuación de tierras y a la prestación del servicio público de adecuación de tierras a nivel Nacional	Desplazados
2018011000152	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA NACIONAL	Desplazados
2018011000177	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Fortalecimiento de la gestión administrativa de la Unidad de Restitución de Tierras Nacional	Otras víctimas
2018011000184	TRABAJO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	Fortalecimiento de la Red de Prestadores en atención a víctimas a través del SPE Nacional	Otras víctimas
2018011000229	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL NACIONAL	Desplazados
2018011000257	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	Protección de los niños, niñas y adolescentes en el marco del restablecimiento de sus derechos a nivel Nacional	Desplazados



2018011000299	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Mejoramiento de los canales de atención y orientación para las víctimas del conflicto armado Nacional	Desplazados
2018011000330	INTERIOR	MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL	Fortalecimiento de la capacidad organizativa de los pueblos indígenas en el territorio Nacional	Otras víctimas
2018011000368	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	Implementación de Transferencias Monetarias Condicionadas para población vulnerable a nivel nacional - FIP Nacional	Desplazados
2018011000378	INTERIOR	MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS CEMENTERIOS COMO RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN A NIVEL NACIONAL	Otras víctimas
2018011000381	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - GESTION GENERAL	Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado Nacional	Desplazados
2018011000387	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL - FIP NACIONAL	Desplazados



2018011000397	TRABAJO	MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTION GENERAL	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EMPLEABILIDAD A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, NACIONAL	Desplazados
2018011000425	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Implementación DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL Nacional	Desplazados
2018011000429	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Servicio DE REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS CARACTERIZADAS Nacional	Desplazados
2018011000431	JUSTICIA Y DEL DERECHO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	Otras víctimas
2018011000438	TRABAJO	MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTION GENERAL	APOYO A LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FORMAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NACIONAL	Desplazados
2018011000456	TRABAJO	MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTION GENERAL	DESARROLLO DE LA RUTA DE EMPLEO Y AUTOEMPLEO A SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA A NIVEL	Desplazados



			NACIONAL NACIONAL	
2018011000486	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	Incremento de la capacidad para realizar acciones de memoria histórica en los territorios a nivel Nacional	Otras víctimas
2018011000487	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	Implementación de las acciones de memoria histórica y archivo de derechos humanos a nivel Nacional	Otras víctimas
2018011000488	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	Aplicación del mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica a nivel Nacional	Otras víctimas
2018011000490	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	Divulgación de acciones de memoria histórica a nivel Nacional	Otras víctimas
2018011000520	CULTURA	MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL	Asistencia para la incorporación del enfoque diferencial de diversidad y de acción sin daño en planes, programas y proyectos en entidades de estado y de gobierno Nacional	Desplazados
2018011000548	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	Implementación de unidades productivas de autoconsumo para población pobre y vulnerable Nacional	Desplazados
2018011000553	REGISTRADURÍA	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	Fortalecimiento de la capacidad de atención en	Desplazados



			identificación para la población en condición de vulnerabilidad, APD Nacional	
2018011000555	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	Desarrollo e implementación de la estrategia social del Museo de memoria Histórica a nivel Nacional	Otras víctimas
2018011000600	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	Fortalecimiento de las familias como agentes de transformación y desarrollo social a nivel Nacional	Otras víctimas
2018011000627	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	CONTRIBUCIÓN CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	Desplazados
2018011000647	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, VULNERABILIDAD Y VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA FIP A NIVEL NACIONAL	Desplazados
2018011000657	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	Desarrollo de acciones encaminadas a facilitar el acceso a la Información producida por el Centro Nacional de	Otras víctimas



			Memoria Histórica a nivel Nacional	
2018011000661	RAMA JUDICIAL	RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS JUDICIALES Y ORGANIZACIONALES A LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA RAMA JUDICIAL, JUECES DE PAZ Y AUTORIDADES INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL	Otras víctimas
2018011000666	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	Apoyo al desarrollo integral de la Primera Infancia a nivel Nacional	Desplazados
2018011000758	RAMA JUDICIAL	RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN TECNOLÓGICA NACIONAL	Otras víctimas
2018011000760	CULTURA	MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL	Implementación del Plan para las Artes a nivel Nacional	Otras víctimas
2018011000764	TRABAJO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Mejoramiento del servicio de formación profesional del SENA Nacional	Otras víctimas
2018011000804	TRABAJO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR	Desplazados



			LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	
2018011000812	RAMA JUDICIAL	RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	IMPLEMENTACIÓN DIGITAL Y LITIGIO EN LÍNEA A NIVEL NACIONAL NACIONAL	Otras víctimas
2018011000832	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL	DESARROLLO DE LA POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, UTILIZACIÓN, USO Y VIOLENCIA SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR PARTE DE GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE A LEY Y GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS NACIONAL	Otras víctimas
2018011000838	FISCALÍA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Fortalecimiento de procedimientos en la investigación médico legal de violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario a nivel Nacional	Desplazados
2018011000849	FISCALÍA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Mejoramiento de la capacidad en el desarrollo de la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, enfoque diferencial y atención psicosocial a	Desplazados



			víctimas en el nivel Nacional	
2018011000852	RAMA JUDICIAL	RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura física de la rama judicial a nivel Nacional	Otras víctimas
2018011000856	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Fortalecimiento DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Nacional	Desplazados
2018011001144	EDUCACIÓN	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL	Apoyo para fomentar el acceso con calidad a la educación superior a través de incentivos a la demanda en Colombia Nacional	Otras víctimas
2018011001151	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	Subsidio Familiar de Vivienda Nacional	Desplazados
2019011000064	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Contribución a la mejora de la Gestión del Proceso de Protección y Restitución de las Tierras y Territorios Despojados o Abandonados Forzosamente a Nivel Nacional	Desplazados
2019011000125	INTERIOR	MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL	Fortalecimiento para consejos comunitarios y expresiones organizativas en las	Otras víctimas



			áreas rurales y urbanas de la Comunidad NARP Nacional	
2019011000157	EDUCACIÓN	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL	Implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad en zonas rurales Nacional	Otras víctimas
2019011000163	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL	Apoyo a las acciones para el desarrollo integral y el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los territorios. Nacional	Otras víctimas
2019011000178	EDUCACIÓN	MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL	Fortalecimiento de las condiciones para el logro de trayectorias educativas en la educación inicial preescolar, básica y media Nacional	Otras víctimas
2020011000004	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	Implementación de transferencias Monetarias No Condicionas para disminuir pobreza monetaria en la población pobre Nacional Nacional	Desplazados
2020011000016	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	Implementación del ordenamiento social de la propiedad rural a nivel Nacional	Desplazados
2020011000024	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	Fortalecimiento de las competencias organizacionales asociativas y de participación de productores	Desplazados



			agropecuarios y sus organizaciones, en el territorio Nacional	
2020011000070	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	Implementacion de una intervencion integral dirigida a los hogares rurales victimas de desplazamiento forzado en condiciones de vulnerabilidad, a nivel Nacional	Desplazados
2020011000071	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	Implementacion de intervencion integral a poblacion con enfoque diferencial etnico, a nivel Nacional	Desplazados
2020011000083	JUSTICIA Y DEL DERECHO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL	Fortalecimiento de la articulacion institucional en la aplicacion de los mecanismos de Justicia transicional a nivel Nacional	Desplazados
2020011000083	JUSTICIA Y DEL DERECHO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL	Fortalecimiento de la articulacion institucional en la aplicacion de los mecanismos de Justicia transicional a nivel Nacional- [PREVIO CONCEPTO DNP]	Desplazados
2020011000095	CULTURA	MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL	Consolidacion De La Cultura Y La Creatividad Como Pilares De La Agenda De Desarrollo Economico Y Social Nacional	Otras víctimas



2020011000155	EDUCACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Apoyo a la implementación del programa de alimentación escolar - Alimentos Para Aprender Nacional	Otras víctimas
2020011000156	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	Contribucion al desarrollo integral de ninas y ninos entre 6-13 anos, en el marco del reconocimiento, garantia de sus derechos y construccion de proyectos de vida a nivel Nacional	Otras víctimas
2020011000157	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	Apoyo para el desarrollo de los proyectos de vida para adolescentes y jovenes a nivel Nacional	Otras víctimas
2020011000195	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	Implementacion de subsidio economico para poblacion adulta mayor en situacion de vulnerabilidad - Nacional	Otras víctimas
2020011000200	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	Optimizacion de la generacion de ingresos sostenibles de productores rurales a nivel Nacional	Desplazados
2020011000200	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	Optimizacion de la generacion de ingresos sostenibles de productores rurales a nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	Desplazados



2020011000224	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL	Apoyo a iniciativas con enfoque de genero para la plena autonomia de las mujeres a nivel Nacional	Otras víctimas
2021011000028	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA, USO Y GESTION DE LA INFORMACION ORIENTADA A LA TRANSFORMACION DIGITAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS A NIVEL NACIONAL	Desplazados
2021011000032	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Mejoramiento al cumplimiento de ordenes judiciales de restitucion de tierras acordes a las competencias de la Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitucion de Tierras Despojadas y Abandonadas a nivel Nacional	Desplazados
2021011000036	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	Implementacion de mecanismos para el acceso de las victimas a la ruta de restitucion y proteccion de tierras y territorios a nivel Nacional	Desplazados
2021011000043	INTERIOR	MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL	Fortalecimiento Institucional para la implementacion de la Politica Publica de Victimas a nivel Nacional	Desplazados



2021011000045	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Mejoramiento De la informacion del registro unico de victimas Nacional	Desplazados
2021011000046	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	Consolidacion de la plataforma tecnologica para la adecuada gestion de la informacion del Centro Nacional de Memoria Historica a nivel Nacional	Otras víctimas
2021011000046	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	Consolidacion de la plataforma tecnologica para la adecuada gestion de la informacion del Centro Nacional de Memoria Historica a nivel Nacional- [PREVIO CONCEPTO DNP]	Otras víctimas
2021011000047	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	Implementacion del programa de formalizacion de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades indigenas a nivel Nacional	Desplazados
2021011000049	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	Implementacion Del Programa De Formalizacion De Tierras Y Fomento Al Desarrollo Rural Para Comunidades Negras A Nivel Nacional	Desplazados
2021011000065	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Implementacion de las Medidas de Reparacion en las victimas del conflicto armado a nivel Nacional	Desplazados



2021011000066	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Fortalecimiento a la planeacion, operacion y seguimiento de la gestion institucional en la Unidad para la Atencion y Reparacion Integral a las Victimas a nivel nacional Nacional	Desplazados
2021011000068	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Implementacion de los procesos de retornos, reubicacion e integracion local de los hogares y comunidades victimas del desplazamiento forzado en Colombia. Nacional	Desplazados
2021011000069	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Fortalecimiento de los canales de atencion y orientacion a las victimas del conflicto armado a nivel nacional Nacional	Desplazados
2021011000070	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Fortalecimiento de la articulacion del Sistema Nacional de atencion y reparacion integral de las victimas- SNARIV durante la implementacion de la PPV Nacional	Desplazados
2021011000074	ORGANISMOS DE CONTROL	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Contribucion en la Construccion de Ciudadania de la Victimas del Conflicto Armado Nacional	Desplazados



2021011000074	ORGANISMOS DE CONTROL	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Contribucion en la Construccion de Ciudadania de la Victimas del Conflicto Armado Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	Desplazados
2021011000083	INTERIOR	MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL	Fortalecimiento de la Politica Publica de prevencion de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades en Colombia. Nacional	Otras víctimas
2021011000085	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	Divulgacion de acciones de memoria historica a nivel nacional Nacional	Otras víctimas
2021011000086	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	Implementacion de las acciones de memoria historica a nivel Nacional	Otras víctimas
2021011000089	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL	Consolidacion de la accion integral contra minas antipersonal a nivel Nacional	Otras víctimas
2021011000089	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL	Consolidacion de la accion integral contra minas antipersonal a nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	Otras víctimas
2021011000101	RELACIONES EXTERIORES	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS EN EL EXTERIOR EN EL MARCO DE COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE	Desplazados



			RELACIONES EXTERIORES NACIONAL	
2021011000102	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	Consolidacion DEL ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEMORIA HISTORICA Y CONFLICTO ARMADO Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. Nacional	Otras víctimas
2021011000117	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	Fortalecimiento de procesos de memoria historica a nivel Nacional	Otras víctimas
2021011000119	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	Implementacion de Acciones del Museo de Memoria a Nivel Nacional	Otras víctimas
2021011000134	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Fortalecimiento de las medidas de prevencion y asistencia para la poblacion victima a nivel Nacional	Desplazados
2022011000026	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	Fortalecimiento de la administracion, operacion, conservacion o mantenimiento y la prestacion del servicio en los distritos de adecuacion de tierras de propiedad del Estado a nivel Nacional	Desplazados



2022011000061	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	Implementacion de una herramienta de generacion de ingresos para poblacion vulnerable a nivel nacional Nacional Nacional	Desplazados
---------------	--------------------------------------	---	---	-------------